



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
47° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a quince de Abril de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:15 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

En ausencia del Alcalde Titular, preside la reunión el Alcalde Protocolar, don **Pablo Luna Taguada**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y

Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación de Acta N°46 Sesión Ordinaria día martes 08 de Abril de 2014.

2.-Lectura Correspondencia.

3.-Cuenta Alcalde.

4.- Acuerdo de Concejo para aprobar aporte Municipal Prodesal módulos I, II y III, año 2014.

Asiste: Contraparte Técnica Prodesal y Jefes módulos I, II y III.- Posteriormente, salida a terreno con Prodesal módulos I, II y III, para visitar sectores de Lo Valdivia y Rincón de Mellado.

5.- Incidentes.

En ausencia del Alcalde Titular, preside la reunión el Alcalde Protocolar, don Pablo Luna Taguada.

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

1.1.- Aprobación de Acta N°46 Sesión Ordinaria día 08 de Abril de 2014.

Concejal Luna, buenos días colegas, en vista que no está el Alcalde y de acuerdo a la ley yo presidiré el Concejo en este día, partimos con la aprobación del Acta inicialmente, posteriormente los acuerdos de la semana anterior.

Concejal Cruz, consulta, don Pablo qué razón esgrime el Alcalde para no estar en el Concejo?

Concejal Luna, responde, Concejal después pediremos la explicación, yo estoy llamando a que, no me desordene el Concejo, aprobemos el acta primero a eso llamé yo, de ahí las consultas. Consulta, Concejales existe alguna observación al acta?, yo incluso tenía una. En la página N°10 Andrea, yo me refiero que alguien se dedique al tema de la discapacidad, y en el segundo párrafo de mi intervención dice; de repente llega gente a preguntarme a mí, y yo hace mucho rato, y falta colocar que dejé el **cargo de encargado de ayudas técnicas**, quedó inconcluso falta una frase, y es importante porque no se entiende el sentido de la frase. Eso es, lo otro son observaciones muy menores, pero yo siento por lo menos me quedo bastante conforme con el acta, la felicito Andrea, no hay mayores errores.

Concejala Hernández, manifiesta, no hubo errores ortográficos.

Secretaría Municipal, señala, la verdad en este último periodo hemos tratado antes de imprimirlas por si tiene algunas cosas, pero en realidad las actas son demasiado largas, y es muy poco el tiempo, por eso el otro día le pedimos prórroga porque era bastante extensa.

Concejal Luna, sin ninguna otra observación se aprueba el acta N°46° Sesión Ordinaria del 08.04.2014.

- Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

1.2.- APROBACION DE LOS ACUERDOS

Secretaría Municipal, lee los acuerdos.

➤ PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para REVOCAR el acuerdo anterior N°73/2013, adoptado para dar de baja bienes Municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos Municipales, Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46° Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

➤ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para entregar en COMODATO al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, los vehículos Municipales Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, en el estado que actualmente se encuentran, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46º Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

➤ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$13.321.800.- (Trece millones trescientos veintiún mil ochocientos pesos), para la cancelación de indemnización del señor OSCAR ARNOLDO CAMPOS REYES, Cédula de Identidad N°5.643.739-8, docente titular de la escuela de Santa Emilia, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryalis Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46º Sesión Ordinaria del día martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

Concejal Luna, consulta, alguna observación a los acuerdos señores Concejales?

Concejala Hernández, yo tengo una objeción a la tabla.

Concejal Luna, responde, pero primero aprobemos los acuerdos.

Manifiesta, a mí me parece bien que a futuro cuando tratemos temas de los vehículos, efectivamente incorporemos las placas patentes porque ese día yo mismo lo señalé, a raíz que cuando tomamos el acuerdo no estaban a disposición las placas patentes, porque efectivamente de repente puede a ver más de un mismo vehículo de igual modelo, y ahí nos metemos en un enredo legal, entonces me parece bien eso.

Concejal Jorquera, señala, el carnet del vehículo es la placa patente.

Concejal Luna, claro, porque ese día cuando tomamos el acuerdo no estaba, y después se incorporó al acuerdo me parece bien que se haga así.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados.**

Concejal Luna, indica, la Concejala quería decir algo con respecto a la tabla.

Concejala Hernández, manifiesta, en relación a la tabla nosotros en el Concejo pasado conversamos lo que era la aprobación de la nueva ley, y solicitamos que estuviera en tabla respecto al tema de la dieta, me sorprendió porque no está en tabla y quedamos que sí estuviese, entonces ahí nos vamos postergando la situación que igual para nosotros es importante que fue una moción, en lo personal yo considero que sí es importante y no está acá, que ocurre con eso. Además lo otro que quiero indicar la tabla anterior fue demasiado extensa entonces eso permitió, que esta acta fuera demasiada extensa yo creo que también respetarnos los tiempos, si hay una exposición que sea una pero no dos, la verdad la de salud la encontré muy interesante y fue muy rápida, porque no podíamos intervenir, Osvaldo hizo muchas intervenciones se le pidió que fuera al final, estábamos contra el tiempo y esos son temas súper importantes y valiosos. Entonces como hacer para que se respeten esos tiempos; señora Blanca usted tampoco me gustó mucho lo que indicó ese día, sabemos que la responsable de la tabla es usted con el Alcalde, y que ese día nos mencionó que ya no estaba haciendo la tabla, y ese es un tema delicado, es bueno que lo abordemos las cosas yo creo que hay que conversarlas acá. Primera cosa eso no estaba en tabla que para todos creo, en lo personal era importante.

Concejal Luna, interviene, señora Anselma yo también percatándome de esto al ingresar aquí lo conversamos con la señora Blanca, el Administrador, estaba Osvaldo y José, tomamos un acuerdo que lo incluyéramos no más en la tabla como un acuerdo nuestro, yo creo que vamos a tener una unanimidad en esto, entonces incluimos el tema del acuerdo respecto a la dieta en particular; la ley está promulgada, aprobada, por lo tanto ya es ley de la república. Entonces nosotros en el fondo lo que tenemos que incorporar en esta discusión, es el tema en específico de la dieta en particular, así es que lo incorporamos después de la cuenta del Alcalde. Yo también me había percatado pero no habíamos tenido tiempo de hablarlo los dos.

Concejala Hernández, señala, pero sí yo recuerdo cuando lo mencioné en el Concejo pasado en relación a la nueva ley, el Alcalde me dijo solamente está promulgada y no está aprobada, pero yo sabía que sí.

Concejal Luna, indica, el acto final es la promulgación, no se podría promulgar sino hubiese estado aprobada, pero efectivamente ya es ley de la república a partir de este mes, por lo tanto ya nos corresponde el cambio en la dieta y ese es el acuerdo que podemos tomar.

Concejal Cruz, comenta, bueno a mí más que incluir el tema de la dieta en la tabla, a mí me preocupa como se está haciendo la tabla, manifesté yo en la sesión pasada y le pregunté a la señora Blanca por el tema de la tabla, y ella me dijo que en este minuto la estaba haciendo don Eugenio con el Alcalde, entonces yo le dije y cuál es su función de Ministro de Fe en esto, porque el concepto que yo tengo sobre la Ministro de Fe, es quien está atenta digamos a que se cumpla la ley, que se hagan las cosas lo más equilibrada posible, entonces ese es el tema. Nosotros si nos remitimos al artículo N°30 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice las funciones que debe cumplir la Secretaria Municipal, y además de ser Ministro de Fe tiene que cumplir con las funciones del Concejo, y una de estas funciones precisamente es tomar conocimiento de la tabla y ver qué es lo que ahí aparece, pero si ella no tiene participación aquí vamos a estar actuando de manera tremendamente unilateral, cosa que no es positivo para este Concejo. Nosotros tenemos que tener una diversidad de temas que surjan de lo que la Secretaria Municipal visualice, y también de lo que visualice el Alcalde y el Administrador Municipal, así es que eso es. Ahora sí el Administrador Municipal, tiene la función de asesorar al Alcalde que lo asesore, pero que no haga la tabla como se manifestó aquí, y eso tiene que quedar clarito, porque vamos a estar siempre subordinados a lo que tanto el Administrador Municipal quien es una persona de confianza del Alcalde y el Alcalde estén poniendo en tabla para los Concejos, eso era. Me gustaría escuchar al respecto opinión del resto de los Concejales.

Concejal Luna, interviene, sí es que cada uno es libre don Floriano de opinar o no.

Concejal Cruz, alude, pero por supuesto pero es un tema que está ahí.

Concejala Hernández, manifiesta, era un poco de lo que yo había mencionado y la verdad que me fui preocupada, y como después estaba todo esto de la fiesta de la chicha hubieron muchas actividades, y no lo comentó mayormente porque esta es la instancia para indicarlo y saberlo, yo me fui con esa preocupación por eso lo mencioné al inicio que la señora Blanca señaló que ella ya no estaba haciendo la tabla y yo en lo personal indiqué que era muy extensa, porque las cosas se tienen que hacer con dedicación, está la ley y sabemos que a nosotros nos faculta y nos determina ciertas atribuciones, responsabilidades, por eso es mi preocupación y la manifesté al inicio de eso en la tabla, quien es la persona responsable que debe hacer la tabla de acuerdo a la ley.

Concejal Luna, responde, la responsabilidad radica en el Alcalde, ahora efectivamente como la señora Blanca no personalicemos el nombre de ella, sino que la Secretaria Municipal o quien hace de Secretario Municipal, porque aquí ha estado Patricio Salinas y de acuerdo a la ley quien corresponde, el Secretario Municipal es el Ministro de Fe por lo tanto tiene que tener claro el conocimiento de la tabla, y es quien en el desarrollo del Concejo actúa como Ministro de Fe. Por eso ella emite los certificados respecto a los acuerdos que tomamos acá y desarrolla ese tipo de funciones, eso legalmente no podría dejar de hacer. Ahora sinceramente la tabla es responsabilidad del Alcalde, entonces efectivamente si la semana anterior, por ejemplo consideramos que la tabla fue muy extensa, no podríamos estar responsabilizando de eso a la señora Blanca, sino al Alcalde; también de repente es responsabilidad de nosotros mismos, porque nosotros aprobamos un reglamento interno que muchas veces nosotros no respetamos, entonces exigirle ahí cosas a la Secretaria Municipal de algunas que no cumplimos nosotros mismos, encuentro que es un poco injusto, en realidad es responsabilidad de la señora Blanca actuar como Ministro de Fe, para no responsabilizarla de otro tipo de cosas, por ejemplo el tema

nuestro en esta semana no estuviera si lo hablamos la semana anterior, ahora yo tampoco me enredaría en eso porque tenemos la solución en nuestras manos Concejales, lo incorporamos y listo. Incluso yo lo había hablado la semana pasada con la señora Blanca, sin saber que yo iba a estar dirigiendo hoy el Concejo.

Concejal Cruz, señala, si bien es cierto esa parte está clara, pero la otra con respecto a la confección de la tabla yo creo que no está claro, siento que es un tema que podríamos verlo, estudiarlo, analizarlo, conversarlo, con gente que sabe más que nosotros y que le da una interpretación a lo que es la Ministra de Fe, el significado y la importancia de la tabla, porque dentro del reglamento interno que se está aplicando, y que nosotros no hemos hecho el nuevo reglamento que debe aplicarse.

Secretaría Municipal, comenta, llegó uno modelo de reglamento de la Asociación Chilena de Municipalidades, el cual tienen que ustedes verlo y estudiarlo en una reunión vamos a tener que dedicarlo a eso.

Concejal Cruz, continúa, y el reglamento interno tendrá que mencionar como es el procedimiento de algunos temas que aquí, sencillamente se han dejado de lado, han llegado cartas de instituciones que quieren participar en el Concejo con puntos bien trascendentales y nunca han sido considerados en la tabla, o sea nunca han sido invitados. Entonces sería bueno saber que hay al respecto, y en eso tenemos que tener claridad, porque si algo que nosotros tenemos que defender es algún grado de participación con las ideas que nosotros planteemos acá en el Concejo, si la tabla va ser siempre hecha por el Administrador Municipal y por el Alcalde, no vamos a tener nunca nosotros como Concejo, la trascendencia que merece que nosotros tengamos.

Concejal Luna, bueno para avanzar primero la Concejala, y de ahí continuamos con el desarrollo de la tabla.

Concejala Hernández, comenta, yo la verdad que lamento que no esté el señor Alcalde porque hay muchas cosas que él tendría que indicarnos, verdad yo lamento mucho el que no esté además no es primera vez que no está, y debiera darse los tiempos igual que nosotros para el Concejo, porque son fundamentales e importantes; ahora planteamos muchas cosas pero tampoco las podemos resolver porque no está él, creo eso, no tengo duda de la capacidad de mi colega Pablo Luna, él ya tiene una experiencia pero tampoco son resolutivas.

Concejal Luna, interviene, yo sólo dirijo el Concejo.

Concejal Toledo, alude, pero está el Administrador.

Concejala Hernández, señala, pero no es lo mismo.

Concejal Luna, indica, está el Administrador como Alcalde subrogante, cuando no está el Alcalde.

Concejala Hernández, continúa, sí lo siento que él no esté porque es muy importante, había recién una fiesta de la chicha y otras situaciones, y esta es la instancia para nosotros saber mucha información, claro él subroga pero no es lo mismo tampoco dentro de lo que nos compete como Concejo; entonces la verdad que yo lamento porque no es primera vez, la otra vez nos envió una carta de postergación porque tenía una reunión impostergable, a lo mejor en lo recurrente que estas reuniones de él a lo mejor las cambiara en otro momento, yo sé que pueden ser impostergables, pero en lo recurrente que estuviera con nosotros porque él es parte del Concejo.

Concejales Cruz, señala, bueno nosotros como Concejo esté o no esté el Alcalde podemos, perfectamente bien tomar decisiones, yo creo que no la tomamos por alguna debilidad que nosotros mismos tenemos, de no atrevernos a considerar la toma de decisiones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Concejales Luna, bueno procedemos al punto N°2 de la tabla de la lectura de Correspondencia, señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, no tenemos correspondencia.

Concejales Luna, no hay correspondencia, muy bien.

Concejales Hernández, consulta, no ha llegado correspondencia o no hay?

Secretaría Municipal, responde, no ha llegado correspondencia.

Concejales Hernández, alude, es segunda vez ya que no hay correspondencia, tres Concejos que no hay.

Concejales Toledo, señala, señora Blanca don José Rivera dijo que había enviado una carta.

Secretaría Municipal, responde, tal vez la entregó ahora, depende la fecha en que llegan, cuando llegó esa.

Concejales Luna, responde, el 14 de Abril.

Secretaría Municipal, manifiesta, para la próxima semana puede estar en correspondencia.

Concejales Toledo, indica, están pidiendo locomoción.

Concejales Luna, claro, manda copia al Concejo pero no le corresponde al Concejo, porque no es subvención.

Concejales Toledo, señala, esto podría leerlo como incidente mejor.

Concejales Luna, comenta, no es para nosotros sino que solicita al Alcalde aporte para traslado, por último después lo conversamos, o le pedimos al Administrador que lo vea porque es algo administrativo.

Concejales Hernández, solamente algo, yo me preocupé cuando uno lee el acta hay cosas que uno las tiene más en consideración en el momento en que se indica, sé que es resorte muchas cosas del Alcalde, pero él comenta en cuanto a la correspondencia que le llega no viene directamente para el Concejo, eso no nos compete sino viene directamente para el Concejo, pero él dice si llega esta se contesta de inmediato y que no es necesario que llegue al Concejo, pero se están tratando de solucionar algunos problemas, pero a veces la comunidad le consulta a uno y no tenemos idea, y verdad que lamento que a veces pasemos por ignorante ante ciertas situaciones y quedamos como que no nos interesa, lo que a veces no sea leído de correspondencia. Como ver eso señora Blanca que cierta correspondencia es importante, sí es de nuestra comunidad, pasara y se leyera, yo dije el otro día de don Jaime del sector La Palma, el envió a cada uno de nosotros como Concejales, y también la envió acá al Honorable Concejo, pero no se leyó, yo la tenía y la traía porque me había llegado, entonces como

visualizar eso, porque quedamos ante la comunidad que no tenemos interés en las cartas que ellos mandan y son de interés para ellos.

Secretaría Municipal, responde, tendríamos que ver lo que viene dirigido al Alcalde y Concejo, pero hay cosas que son administrativas y no tendrían que venir dirigidas al Concejo.

Concejala Hernández, claro, porque él dice que se están solucionando, pero como conocimiento, pido que nosotros conozcamos.

Concejal Luna, bueno, después podemos conversar de esto en particular, pero este caso no es resorte nuestro, no podemos tomar un acuerdo para que se pague la locomoción que necesita la Asociación Cámara de Comercio, no podríamos efectivamente nosotros tomar un acuerdo así, porque es resorte administrativo por lo tanto el Alcalde tiene que ver de acuerdo al presupuesto que existe, además es sólo de ayer. Ahora, viene dirigida al Alcalde y también al Concejo y como digo no es resorte nuestro, además es como súper urgente por lo que veo, es un viaje para el 1° de Mayo, ellos también están un poco tarde y después van a responsabilizar al Concejo, por eso yo siempre también he sido parte, algunos piensan que por colocarle a una carta dirigida al Alcalde y Concejo tiene que leerse acá, porque a veces nos meten hasta en un enredo gratuito al Concejo en particular.

Concejala Hernández, señala, eso es distinto porque llegó ayer y no podría a ver ingresado hoy día.

3.- CUENTA ALCALDE

Concejal Luna, procedemos al tercer punto de la tabla que es la cuenta del Alcalde, le voy a pedir al Administrador Municipal que represente a don Martín en esto.

Administrador Municipal, gracias presidente, una cuenta breve, mencionar que él Alcalde hoy día no está presente presidiendo el Concejo porque está en la ciudad de Santiago, él encabezó en el día de ayer una cruzada solidaria con el objeto de juntar algunos alimentos y productos no perecibles, ayuda social en general de la comunidad de Sagrada Familia, para ser entregada en representación de la comuna a las víctimas del incendio de Valparaíso. Se logró juntar una cantidad en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, por eso le pedimos al director que estuviera acompañándonos en el Concejo, una cantidad de 3 toneladas de ayuda aproximadamente, estas fueron cargadas en los vehículos Municipales, y están en camino hoy día para ser entregadas en representación de la comunidad, el Alcalde entiendo que va a tener un contacto de prensa en canal 13 y luego va ir a Valparaíso a la Municipalidad donde va ser recibido por el Alcalde Jorge Castro, para la entrega de esta ayuda solidaria, es por eso que el Alcalde hoy día no está.

Bueno respecto a las actividades propias del Alcalde, el día lunes 7 de Abril concurrió a la radio Condell, donde fue entrevistado por la periodista Lorena Sabando, por asuntos relacionados de interés comunal. Luego se procedió a las doce del día a una visita protocolar al prefecto policía de investigaciones de Curicó, donde se le solicitó la instalación de un stand y el apoyo de esa institución para todas las actividades de seguridad de la fiesta de la chicha; lo mismo que se había hecho con el prefecto de carabineros. En la tarde de ese día también se hizo una reunión comunitaria con la junta de vecinos de Santa Adriana, donde se trataron distintos temas de interés de ese sector.

Bueno el día martes ocho de Abril, se realizó una reunión también comunitaria donde participó el Alcalde con algunos vecinos del sector La Palma, con el objeto entiendo de constituir una organización comunitaria territorial y ahí se tomó contacto con el señor Jaime Jara, respecto del mismo tema. El Alcalde también tomó contacto con algunas empresas como Inés Escobar, para

solucionar algunos problemas de calle. Y durante el día viernes se desarrolló una reunión con el programa de Habitabilidad Municipal, que son las ayudas que presta la Dirección de Desarrollo Comunitario a las personas que van hacer beneficiarios con el aporte de la Municipalidad, a partir de algunos informes sociales respecto de sus necesidades.

Peor fundamentalmente la tarea de la semana anterior en relación a la fiesta de la chicha, en términos de concurrencia fue bastante más exitosa que el año pasado, el cual hubo temor que a esta versión no concurriera la cantidad de gente esperada, porque había una actividad paralela, sin perjuicio de eso concurrió bastante gente, todavía no están claros los balances en cuanto a ingresos y en términos de gastos, si me atrevería a decir que se gastó un poco menos de plata que el año pasado, y hubo un mayor ingreso por concepto de estacionamiento cifra que se acerca a los nueve millones de pesos, así que esa es una muy buena noticia para el Municipio.

Concejal Luna, interviene, don Eugenio como presidente del Concejo me gustaría pedirles en una reunión posterior, ojalá pronto, nos hiciera llegar un informe detallado de eso, porque yo efectivamente entiendo esta fiesta terminó recién hace dos días, pero sí para unos días más referente al gasto porque el Alcalde hizo un compromiso de gastar menos que el año pasado, o similar a lo del año pasado y además el tema, porque a mí siempre me ha llamado la atención en términos de participantes yo creo es un dato objetivo para señalar eso, por la cantidad de autos que ingresaron, porque yo podría señalar así como cuando pasan las marchas donde los organizadores dicen, mira participaron cien mil y los gobiernos dicen no en realidad habían veinte mil, en esto se podría ser lo mismo el Alcalde podría decir llegaron treinta mil personas a la actividad y nosotros podemos decir, al ojo mío eran veinte mil no más, pero para eso son buenos los elementos objetivos del juicio que podemos tener nosotros. Por ejemplo cantidad de autos controlados da una idea si fue exitoso o no.

Concejala Hernández, señala, es un dato estadístico no exacto pero va ser cercano.

Administrador Municipal, continúa, respecto a eso en general entiendo que la concurrencia de vehículos fue bastante mayor al año pasado, no tengo el dato exacto aún porque ayer recién los funcionarios estaban retomando sus tareas habituales, sin perjuicio de eso tal como lo señala el presidente del Concejo, vamos a pedir que a la brevedad se les haga llegar a cada uno de ustedes por intermedio de la señora Blanca, la información respecto a los gastos, fundamentalmente el tema de los ingresos que es lo que generalmente le preocupa al Concejo. Ahora hay algunas otras situaciones se está preparando la cuenta pública año 2013, para ser presentada el último día hábil del mes de Abril, no está claro el lugar aún, el Alcalde tiene la intención que sea fuera del Municipio, fuera de Sagrada Familia, se había pensado hacerlo en algunos sectores, el sector todavía no está claro, pero les haremos llegar oportunamente la cuenta pública como corresponde, y además de eso la invitación asistir por intermedio de la señora Blanca, para efectos de que ustedes puedan concurrir a esa actividad que es tan importante, no sólo por el tema comunitario sino que además porque la ley establece que el Alcalde debe dar cuenta pública del año anterior a la comunidad, así es que esperamos poder cumplir con algunos requerimientos que la nueva ley también establece respecto al tema de la cuenta pública.

Concejal Luna, alude, de la gestión del año anterior para que quede más claro.

Concejala Hernández, en relación a eso y como está el Director de Desarrollo Comunitario, en qué se abocó la campaña que realizaron, esa la iniciaron ayer?

Rolando Fuentes, efectivamente producto de los hechos sucedidos el fin de semana la tragedia sin comparación en términos de incendio, con víctimas fatales entiendo la información que se entregaba ayer hasta las doce de la noche son 15 fallecidos, más de dos mil doscientas viviendas incineradas, más de 15 mil damnificados que no tienen techo, se generó lógicamente una situación muy particular en el país, el cual nuestra comuna no está exenta, despertó la verdad sentimientos de tragedia, angustia, pena, el día sábado mientras estábamos en la fiesta

de la chicha había mucha gente que ya comentaba lo trágico que había sido la situación, así que un poco de dulce y un poco de agrá, por el éxito de la fiesta de la chicha los que estábamos en Sagrada Familia, pero también preocupados por la situación que aqueja a tantos compatriotas. Esta situación originó que muchas comunas del país y autoridades del país, se movilizaran en poder ayudar, y apoyar en lo inmediato que tiene esta tragedia, también en términos que las personas se encuentran damnificadas, albergadas muchas de ellas viviendo en carpa, necesitan ayuda de manera bastante rápida, ayuda que el Alcalde tomó la decisión de hacer una campaña donde mucha gente de la comuna querían hacer su ayuda, hacer llegar su apoyo a estas personas, por lo tanto el Alcalde tomó la decisión ayer de poder lanzar esta campaña fuerza Valparaíso, que resulta en dos grandes líneas. Una primera línea tiene que ver con la recopilación de acopio, alimentos no perecibles, pañales, frazadas, agua, no le dimos prioridad a la ropa de cama, porque se informaba desde Valparaíso que ya había mucha ropa, y el Alcalde dispuso la habilitación del teatro Municipal el día de ayer para recibir la ayuda de los vecinos. Además estableció una campaña muy efectiva con las cuatro compañías de bomberos, quienes abrieron sus cuarteles para poder recibir ayuda.

Concejal González, comenta, salieron a terreno también los bomberos.

Rolando Fuentes, continúa, y adicionalmente a eso el Municipio estuvo representado en la Gobernación provincial, donde se desarrolló una reunión de emergencia el día de ayer, donde asistió don Juan Muñoz, de la Dirección Desarrollo Comunitario, y se coordinó a nivel provincial la participación de las distintas comunas, en distintos aportes que se están coordinando en la Gobernación y que también van hacer llevados a Valparaíso el día de mañana. Ahora adicionalmente les quiero informar que esta campaña fue muy bien recepcionada por la comunidad, lo que habla muy bien de la gente de Sagrada Familia, lo conversaba con el Alcalde ayer, la verdad que en parte nuestra gente ha recordado lo que se vivió aquí hace cuatro años con el terremoto, así es que la verdad el sentido de urgencia de esta emergencia también, hizo al Alcalde tomar esta decisión y llevar a cabo esta campaña, segundo entregar la ayuda y el apoyo, y tercero poder materializarlo en tres toneladas de alimento y especies que se lograron reunir, no obstante digamos que el día de hoy continúa esta campaña, vamos a tener nuevamente abierto el teatro recibiendo la ayuda de todas las personas que estén disponibles para cooperar.

Concejala Hernández, manifiesta, porque pregunto, porque si ustedes recuerdan en el Concejo pasado en mis incidentes yo solicité e indiqué que estábamos haciendo una campaña con Villa Prat, y también solicitaba yo poder hacerla a través de los colegios. Porque quiero indicarlo, porque después se puede pensar que no ha sido efectivo, y yo el día jueves tuve una reunión con los directivos de los colegios, jefa DAEM, donde partimos con una campaña para ir en ayuda del Norte, lo que significaba recolectar alimentos lunes y martes, entonces ayer todos los colegios ya enviaron una gran cantidad de alimentos, Porque lo indico, porque no quiero que queden los colegios fuera, porque esto partió primero para el norte, y ayer al medio día me llamó la jefa DAEM si esto lo podíamos canalizar, porque el centro de acopio iba ser el liceo para integrar a los chicos del liceo y que ellos después pudieran ayudar a distribuir la mercadería, ordenarla, y me llama si podemos cambiar el sentido y hacerlo para Valparaíso que ya había sugerencia de algunos directores, y la verdad que no había ningún inconveniente, pero por eso yo quiero que se consideren los colegios, yo vine ayer en la tarde me reuní con la jefa DAEM y efectivamente las camionetas del DAEM estaban visitando los colegios donde llegó mucha cantidad de ayuda de los colegios, porque el primer sentido era el Norte y después la cambiamos para Valparaíso, pero grandes de esas toneladas fue efectiva y la campaña fue exitosa, porque ya se había iniciado con la ayuda de los directores, el cual yo creo que fueron unos líderes positivos en esta gestión, enviando comunicación el día viernes a los apoderados y de ahí se canalizó, por eso fue esta cantidad de toneladas. Por ende yo no quiero que se sienta que fue algo que partió solamente aquí, porque después los directores me van a decir, bueno y en qué quedó su campaña, que hizo usted si nos convocó a reunión y después no somos mencionados. La verdad lamento que en esta primera entrega no fue algún docente o a los jóvenes que los hubiésemos involucrado en esto; yo la verdad que sentí eso que no podemos,

porque si ya estamos iniciando una campaña que esos actores, tanto como profesores, directores, alumnos también hubiesen estado involucrados, porque estas toneladas se lograron gracias a los colegios porque de echo los bomberos las están acopiando en sus cuarteles por el momento, después no sé cómo se va a canalizar. Pero estas tres toneladas la mayoría fue gracias a los colegios, y eso no me gustaría que se dejara de mencionar, porque para otra instancia los directores van a decir, usted nos dijo esto y donde está nuestra ayuda, donde quedó, porque aquí aparece el departamento social, el Municipio y donde están los colegios, entonces yo quiero que eso quede registrado porque la verdad fue así. Ahora si fueron tres toneladas fue bastante, no sé en qué se llevó porque la verdad era harta.

Concejal Luna, manifiesta, una cosa que yo quería señalar los bomberos también están coordinados con la Municipalidad, porque por lo general en todos lados hay tres o cuatro centros de acopio por comuna, aquí en este caso incluso los bomberos de Villa Prat también iniciaron ellos allá, pero finalmente va a ver una coordinación comunal, y por lo que entiendo mañana viajan ellos, y de todas maneras ellos no van hacer diferencia si les queda espacio en el camión, no van a decir mira me queda espacio pero no lo llevo, o al revés estamos coordinados, para aclarar eso.

Concejala Hernández, lo último que yo quiero indicar que sí se mencione que aquí, fue gran parte de estas toneladas de los colegios, porque los niños son sensibles ante esas situaciones, y los directores también quienes pusieron todas sus ganas en esta campaña.

Rolando Fuentes, señala, solo consignar que aquí en esta cruzada solidaria no ha existido en ningún momento ánimo de poder omitir o generar omisión a alguno de los cooperadores de la misma, yo quiero velar de una u otra manera un poco lo que transmitió el Alcalde en sus declaraciones públicas, que este es un tema que nos cruza a todos no hace diferencia entre, posiciones, pensamientos, aquí primero estamos todos reaccionando como chilenos. Segundo ninguna omisión al respecto, la verdad el rol que jugó el departamento de educación en esto fue muy importante, así como bomberos, el Municipio y como cada vecino que hizo su aporte establecerlo de esa forma, y adicionalmente a eso, precisamente cuando la Concejala señala que estén representados los establecimientos educacionales, los alumnos de los colegios, la verdad de las cosas que precisamente de ahí radica la decisión del Alcalde encabezar él esta entrega. Pero cuando el Alcalde entrega este aporte lo hace en nombre de toda la comunidad de Sagrada Familia, el Alcalde representa a los vecinos, es la autoridad democráticamente elegida por la comunidad para representarlo, en ello más allá del DAEM, más allá de los bomberos, más allá de los colegios, más allá del departamento social, cuando se hace este aporte y esta ayuda es entregada por la primera autoridad comunal, también hay un mayor grado de representación de todos los funcionarios Municipales, el Concejo en fin.

Yo quiero destacar también y agradecer la gestión de la Concejala, sin duda esa gestión que se venía haciendo para el Norte fue un trabajo que facilitó poder recolectar una mayor cantidad de ayuda, eso sin duda siempre consignarlo, no es el ánimo de este director, y del Alcalde no reconocer el trabajo que desarrolla cada uno de los actores.

Concejal González, ya que se tocó el tema de las dos partes que es recolección de alimentos y enseres para Valparaíso y también de la fiesta de la chicha, al final como se dice, es de todos los que hemos cooperado de alguna u otra manera para ese bien, y no es solamente yo como José González que he cooperado, sino que es en general de todos, por eso nosotros podemos pelear aquí quien dio más o quien dio menos y esa no es la idea, la idea es que la Municipalidad trabajó para ese fin. El Alcalde representará o no representará pero es una cabeza y es de toda la comuna y son quienes donaron una parte, pero igual felicitar a los colegios, departamentos, bomberos, quienes son todos unos entes que trabajaron para ese fin. Se entregó en Valparaíso porque lo necesitaban más urgente porque ellos quedaron sin nada.

Lo otro felicitar tuvieron algunas falencias don Eugenio pero también cosas positivas en la fiesta de la chicha, las falencias hay que arreglarlas para el próximo año, y para todos los que trabajaron porque trabajaron hartos, no lo niego yo los vi, algunos parecían berlines porque habían unas polvaredas inmensas, felicitar a los que trabajaron en ese día de repente unos más,

pero yo los vi a todos en algo similar no puedo andar a la siga de cada uno viendo si trabajaron o no, estuve el sábado y el domingo medio día.

Concejal Jorquera, bueno el tema de la campaña lo encuentro muy bueno que se haya ido a dejar ayuda porque de afuera ayudaron mucho, al liceo llegaron ramplas de camiones de todos lados cargando y descargando ayudando desinteresadamente, esto fue más grande de lo que sucedió en el Norte porque ahí fueron solamente un par de poblaciones, no fue tanto, se siente pero en comparación a esta catástrofe es mucho más grande aquí perdieron todo, porque desapareció por completo un sector y aparte que hay muchas tomas y el problema es que la gente no va a tener donde vivir, como va a recuperar donde no tiene ningún papel. Lo otro el tema de la fiesta de la chicha yo quiero felicitar a la Alcaldía que trabajó organizadamente, y también al departamento de Obras a Patricio Gutiérrez lo vi ahí metido cien por ciento de todos los por menores, uno le tiraba cachos y él lo solucionaba, estaba todo muy lindo, siempre quedaron sus detalles pero eso es natural hay que mejorarlo para otro año.

Concejala Hernández, solamente para cerrar esto que no se interprete lo que yo quise decir, no lo hice con el afán de pelear yo creo que en la vida uno tiene que ser agradecido de quienes ayudan y colaboran, y si en este caso fueron los colegios y los niños a eso era a lo que yo me refería, que se mencionen a los colegios, a los niños, a los jóvenes, pero a veces se dice la comunidad pero los jóvenes del liceo estaban acopiando mucha cantidad de cosas, a eso me refería, solamente a eso, que en el principio no se mencionó.

Concejal Luna, un poco para ordenar la discusión, siento yo que ya se agotó el tema porque en estos momentos estamos tocando dos temas, y siento yo que estamos pasando al tema de la fiesta de la chicha mencionada por el Administrador.

Concejal Cruz, comenta, con respecto a lo que menciona la señora Anselma, yo creo entender perfectamente bien a lo que ella se refiere, y yo creo que es importante destacar la sensibilidad de los niños y el aporte del profesorado y directores; yo tengo un nieto por ahí en una escuela y él andaba muy preocupado el viernes de llevar a su escuela alimentos no perecibles y lo hacía de todo corazón. Los padres de los alumnos que estudian en nuestras escuelas no son precisamente los más acomodados, para ellos es un gran sacrificio, entonces cuando veo que el Alcalde llega a Santiago a Valparaíso como la gran estrella de todo, en circunstancias que son nuestros apoderados, profesores, directores y alumnos, por tanto, deberían a ver ido para representar a toda esta gente que ha participado y que ha sacado un poco del alimento del mes para entregárselos y de todo corazón. Entonces, quitémosle ese afán del show de aparecer y meter la cara en todas las fotos, me parece exagerado y me parece hasta morboso, porque la gente que realmente ha entregado alimentos y que lo hace de todo corazón, es la gente más pobre y la gente más pobre son los padres de los niños de nuestras escuelas.

Concejal Luna, yo como digo, siento que está bastante agotado el tema no se requieren mayores explicaciones de eso, yo realmente también encuentro injusto mencionar sólo a los niños, sólo a los papás, porque es la comunidad completa, efectivamente son los más que movilizan probablemente pero son los niños de toda la comuna y es la gente de todos los clases sociales, aquí no es más importante el aporte de éste o el de acá siento que todos los aportes son importantes, porque el aporte de la comuna de Sagrada Familia es el que se va a Valparaíso y yo creo que eso es lo importante, por favor para agotar el tema, porque yo creo que es importante tocar algunos temas de la fiesta de la chicha.

Rolando Fuentes, solamente consignar lo siguiente, toda la ayuda Municipal que se logró recolectar en este viaje del Alcalde, fue trasladada en camionetas Municipales con el logo debidamente consignado de Sagrada Familia, cada bolsa y de hecho de esto me preocupé yo personalmente, que llevara los alimentos perecibles con el logo de la Municipalidad, por lo tanto, confundir o tratar o querer insinuar de que aquí puede a ver un grado de morbosidad, me parece que no corresponde.

Segundo si el Alcalde se traslada personalmente a Santiago y entrega esta ayuda en nombre de la comuna, no ayuda personal de él sino que ayuda de toda la comunidad, siento que el nivel de transparencia con el cual hemos hecho esta campaña están disponibles los listados con las donaciones y todo esto insisto de Sagrada Familia y Sagrada Familia somos todos, también son ustedes señores Concejales y también son los colegios y cada uno de los actores, así que la verdad de las cosas me parece no ha lugar ese tipo de calificativo, sobre todo cuando no se puede confundir la emergencia y la solidaridad.

Concejal Cruz, eso es lo que no hay que tratar de hacer, ese es mi pensamiento.

Concejal Luna, sugiere ver el tema de la chicha, quien tiene algún comentario respecto a eso. Efectivamente uno ve año a año trabajando a los funcionarios arduamente, de repente nuestro rol fiscalizador como Concejal tenemos que estar viendo, que está haciendo mal el funcionario y en qué no está cumpliendo, pero en esto igual es importante en honor a la verdad señalar que los funcionarios don Eugenio hacen un esfuerzo grande, efectivamente se les paga pero no podemos siempre mirar como que las cosas, mira ya que le pago es casi como una mirada de patrón de fundo de nosotros y siento que no corresponde como autoridades responsables y elegidas por la comunidad, yo siento que igual es bueno hacerles llegar una felicitación pero yo no puedo hablar en nombre de todo el Concejo en general, hablo en el mío propio, pero siento que puede a ver alguna unanimidad respecto a estos temas en el Concejo, o mayoría al menos, respecto de hacer llegar felicitaciones a los funcionarios que trabajan en esta fiesta; nosotros vemos y la gente en general que asiste ve el trabajo desde el día viernes del medio día, hasta el domingo cuando se está cerrando la fiesta, y efectivamente este es un trabajo que empieza mucho antes y que termina mucho después y hay gente que se saca la mugre trabajando hartas horas después de terminado su jornada habitual, para que esto salga adelante, y uno después hace la observación en terreno de la ejecución del proyecto, y uno dice mira en realidad la fiesta estaba bastante bonita, porque igual la imagen es importante mantenerla yo siento que el hecho de a ver instalado estas carpas, yo creo que le dio un tono de mayor distinción a la fiesta se nota que va creciendo, ahora ahí hay que hacer una evaluación porque a los ojos de uno fue positivo, hay que hacer una evaluación para las personas que se instalaron ahí respecto a los costos que esto tiene; porque yo le dije a una señora felicitándola oiga está muy bonito su rancho la felicito, y me dijo sí pero son cien lucas que yo no tenía presupuestado, ese comentario me lo hizo el día viernes, a lo mejor el día domingo sacó cuentas alegres y tal vez diga a pesar de las cien lucas gané más que otros años, no sé, entonces creo que posterior a eso habría que hacer el análisis porque para los ojos de uno es un aporte, y para los ojos de la gente quizás es un gasto que los viene a complicar, no pretendo tener yo la razón que es un aporte, no sé. Por ende uno solamente va a participar no como las demás personas que invierten ahí.

Lo otro que efectivamente es bueno mantener las tradiciones, yo no quiero ser un talibán de las tradiciones, el otro día había una discusión aquí y yo siento que igual se pueden incorporar otros elementos, porque he escuchado a la gente decir, podría venir un grupo de mayor popularidad y no necesariamente que sea folclórico, quizás separar la mantención de la fiesta en sí con un acto distinto, un grupo más popular que pegue más en estos momentos, porque estamos compitiendo en estos momentos con otras comunas, que efectivamente si comparamos con Molina que la actividad era en la misma fecha y traía artistas de mayor renombre en términos de popularidad, me explico. Entonces yo no estoy diciendo que tiene que ser así, nunca me he sentido como el que siempre tiene la razón en todo, pero son temas que hay que poner y discutir, si bien yo no pretendo imponer mi criterio, ni mis visiones, tampoco es justo que los demás vengan a imponérmelas acá, yo siento que hay temas que se deben discutir. Como decíamos hace algunos días, la incorporación de empresas que dispongan de recursos para la fiesta de patrocinadores y auspiciadores, pero a veces vamos a tener que combatir a que nos pongan un logo o un cartel, yo no me cerraría si eso hace que baje la carga de gastos para la Municipalidad, y haga que la fiesta sea mejor todavía, porque siento que una empresa grande puede venir y disponer de un artista de renombre, o de recursos, no sé yo vi que la pantalla gigante se veía muy bonita para que hubiesen unas dos pantallas, ahora eso tengamos que pagarlo con dejar algún espacio para una publicidad, no me parece un mayor daño al

patrimonio cultural, porque este también hay que cuidarlos de otras maneras porque yo no siento que seamos defensores acérrimos, no sé, que no entre un terremoto a la fiesta vamos a perder el sentido que tiene esto, incluso hay que darle valor agregado siento yo a lo que producimos en la comuna, y ahí hay discusiones que hacer de futuro no pretendo agotar el tema con estas palabras, pero yo siento que tenemos que incorporar mayores cosas, de todas maneras felicito el trabajo de la Municipalidad hay temas de la organización don Eugenio que no podemos dejar de pasar, igual aquí fue discusión que tuviéramos que aprobar tan encima el aporte Municipal de la subvención para el arriendo del terreno, entonces que sirva de experiencia para que el próximo año no tengamos que aprobarlo tan a última hora, porque ahora nos pusieron entre la espada y la pared, porque teníamos que aprobar sí o sí a última hora y eso nos complicó como Concejo. Ciento yo que la discusión con las personas del arriendo del terreno debe haberse dado con anterioridad, y hubiese sido bueno que un mes antes nosotros supiéramos que esto costaría dos millones de pesos, y a ver puesto el tema de la subvención en la mesa, y por ejemplo como Francisco Guzmán se dedica al tema de los proyectos, por qué no incorporarlo también a las subvenciones, porque estos son proyectos también. Entonces por qué no incorporarlo a él con anterioridad para que apoye a la junta de vecinos a que presenten los datos, porque aquí había un funcionario que nos decía, mire no es responsabilidad de nosotros que la junta de vecinos llegue tan tarde con esto.

Concejala Hernández, yo creo que todos estamos de acuerdo que esto fue un acierto, los espacios fueron muy amplios para que la gente caminara, pero creo que es importante que viniera a un Concejo el encargado de Cultura para que nos dé el respectivo análisis que se debe hacer, y es importante que lo hagamos en conjunto, creo que es bueno eso. Hay muchas cosas rescatables sabemos todo el trabajo, si bien dijo Pablo se les paga pero ojala sea justo para todos y se invite a todos los funcionarios, y que todos puedan participar de esta actividad, no sé cómo se hace si se eligen no lo sé, pero que todos tuvieran la posibilidad de tener trabajo en eso porque es un incentivo económico y que a ellos también les ayuda mucho, sobre todo en la fecha en que se hace la fiesta. Hay algo que me quedó muy grabado cuando estábamos en el acto, lo dijo don Nego presidente de la junta de vecinos, quien nos pidió a nosotros como autoridad, que en otras ocasiones las fechas no se juntaran, no sé si los que estuvieron ahí lo recuerdan, yo en una ocasión se lo planteé al Alcalde cuando ya sabíamos que iba ser en junto con la de Molina, y me dio mucho sentido cuando él habló, y él Alcalde indicó no que había gente para todo, pero yo creo que se debe hacer esta reunión de análisis de todas las comunas saber cuándo tiene la fiesta cada uno y coordinarla, porque el día sábado no había tanta gente en Rincón de Mellado como en años anteriores, el día domingo no hay duda que hubo mucha, mucha gente, pero claro porque la gente estaba expectante al show que había en Molina. También para la señora que sacó el baile sus ingresos fueron menores y ella pagó una cantidad considerable en el permiso fue más de un millón de pesos, entonces ella también tiene que recuperar su inversión. Entonces unírnos acercarnos hacer estas reuniones con mucha anticipación y que cada comuna tenga una fecha establecida y no se tope con otra, porque no nos pasó sólo a nosotros, porque le pasó a Molina con Curicó pero no había comparación, pero en relación a nosotros con Molina sí había comparación, como lo dice usted colega Pablo habían unos artistas de renombre y la gente obviamente se iba a ir hacia allá, sobre todo los jóvenes, pero eso tenerlo muy en cuenta y verlo antes como bien usted dice.

Sabe uno percibe y lo que la gente también le indica, y que siempre Osvaldo lo ha indicado no habían basureros, si bien dirán afean el entorno pero eran necesarios, había un señor que tenía que estar todo el día recogiendo los papeles y no había donde botarlos, entonces tampoco podíamos enseñarles a las personas boten acá sino teníamos los lugares y eso es bueno considerarlo. También habían pocas sillas y nuestra comuna tiene mucho adulto mayor la gente estaba de pie, tal vez en ciertos lugares poner bancas para descanso, yo creo que eso nos falta y eso hay que mejorarlo e indicarlo, que hubieran asientos en ciertos lugares como escaños donde los adultos pudieran sentarse, había gente que se desmallaba porque era demasiado el calor, y había mucha gente el día domingo, todas las instituciones que aportaron estaban presto, pero el día domingo era mucha la cantidad de gente pero no había donde sentarse, ustedes saben que los ranchos tenían muy bien distribuidos sus espacios, pero estaba todo ocupado y no había donde sentarse, yo creo que esa es una de las falencias y no lo olvidemos

en su momento. Y lo otro lo voy a volver a indicar y es parte nuestra, siempre fallamos con el protocolo yo creo que hay gente responsable, por ejemplo las sillas, yo sé que hay mucho polvo pero el Alcalde en un momento subió al escenario y tenía todo el pantalón sucio, yo sé que eso no se podía evitar pero en el momento se debe ver esa parte; el orden de precedencia es o no es independiente de lo que sea, no importa quién sea pero aquí hay un protocolo y ese se debe conservar siempre, porque después somos criticado por eso y yo creo que esto ya lo hemos indicado y en eso no podemos fallar, tal vez más sillas pero el protocolo no puede quedar fuera porque eso es parte de nuestra cultura y debemos mantenerlo. Y felicitar a la gente porque es un desgaste enorme, la puesta en escena fue espectacular, y lamento que muchos de los artistas se tuvieron que ir yo lo presencié, muchos conjuntos que venían de lejos estaban vestidos, es demasiada la gente a algunos los cortan antes, eso como canalizarlo para que todos queden contentos y puedan participar, a lo mejor no darles la media hora quizás decirles antes sabe son quince minutos, pero vi gente que se fue muy disgustada grupos folclóricos que venían de lejos. La organización en eso no puede fallar, si invitamos y lo aceptamos tenemos que darle el tiempo pero que no se permita, retrasó mucho y que todo se considere; yo tuve que pelear mucho para que se consideraran a las reinas y eso es parte de, entonces ahí acortaba el tiempo tratamos de hacerlo lo más breve posible, pero algunos grupos se fueron muy molestos con nosotros y eso no habla bien de nosotros, entonces en eso no podemos fallar.

Concejal Toledo, consulta, señora Anselma usted dijo que una señora había gastado como un millón de pesos, a que se debe eso?

Concejala Hernández, responde, fue la inversión que realizó la señora en el remate para el baile, porque hubo mucha demanda, el día viernes no tuvo gente...

Concejal Toledo, alude, y qué culpa tenemos nosotros en eso se arriesga uno.

Concejala Hernández, señala, en eso somos parte nosotros don Geo, porque estaba la actividad en Molina, yo lo planteé en su momento obvio que la gente invierte y es bueno, si era bueno tener un lugar de baile.

Concejal Toledo, correcto, pero si saben que hay en Molina.

Concejala Hernández, alude, cuando ella postuló no lo sabía, yo lo planteé aquí en un Concejo porque no la adelantábamos o la retrasábamos, porque también tenemos que aportarles, si usted escuchó a don Nego lo dijo señores autoridades les pido para otra ocasión no tengamos dos actividades juntas, lo pidió en su discurso.

Concejal Toledo, estoy de acuerdo, pero si se realizaran de nuevo las dos actividades sobran para los remates.

Concejal Jorquera, bueno yo concuerdo con el tema de la basura y que deberían existir más basureros adoc(sic) con el ambiente, y lo otro pertenecer alguna comisión para darles algunas ideas porque no hicimos ninguna mesa de trabajo, y la pantalla me gustó mucho que estuviera ahí yo sé que se consiguió gratis y para otro año incorporarla pero no ponerla ahí, porque esa visual estaba buena para el escenario, pero colocarla en medio de los locales chicos porque es donde la gente está consumiendo y mirando la actividad no tiene para que estar toda acopiada y así los negocios pueden seguir vendiendo. El día domingo encontré muy bonito porque estaban grabando la actividad, pero estaba al lado del escenario al final la gente no miraba.

Concejal Cruz, comenta, yo estuve el día sábado en la noche fui con el diputado Roberto León, quien por mi intermedio manda felicitaciones a los funcionario de Sagrada Familia por lo bien que se veía todo, el orden que había, y he escuchado buenos comentarios de la organización, y la fiesta. Yo creo que Sagrada Familia en su inicio en el origen de esta fiesta de la chicha, ha querido hacer algo distinto y ha querido hacer algo completamente folclórico, donde en esa

fiesta en lo posible se presente en esta comuna lo que tenemos, porque así empezó, en lo artístico, en la alimentación, la chicha, el vino, etc., yo menciono esto para recordarles como es el origen de esto, creo que tendríamos que pensar en otra fiesta parecidas a las que se hacen en Curicó, Molina y en otras partes, si nosotros desertamos del sentido cien por ciento folclórico, esta es mi opinión al respecto y tiene que ser una discusión que tengamos con la gente de nuestra comuna que se dedica al folclor y mantiene las tradiciones.

Escuché con atención por ejemplo lo que decía don Pablo, y dentro de sus objetivos de lo que él mencionaba estaba el bajar gastos, cosa que comparto plenamente esa idea, porque a mi juicio los gastos que origina esto n, se condicen con nuestra vida diaria, creo si esto fue un éxito así como se ha planteado casi cien por ciento con cosas nuestras, excepto toda esa gama de artistas que viene de afuera yo digo porqué cambiarlo si es exitoso. Según lo que decía don Eugenio que había sido un éxito y había superado el éxito del año pasado, no veo porque esto se puede cambiar, yo creo que nosotros el otro día tuvimos una confusión en el Concejo, primero por habernos y ya lo manifestamos, por habernos entregado la toma de decisión así tan a última hora, y segundo lo digo derechamente José tú nos entregaste una información errónea después de a ver visto el proyecto, no se condecía con lo que tú decías y lo que había en el proyecto, entonces eso nos lleva a tomar muchas veces decisiones equivocadas.

También quiero manifestar en este Concejo y creo que con razón a los departamentos que estuvieron a cargo de la fiesta de la chicha, el Concejo les sirvió sólo para aprobar cosas que no se pueden aprobar en otro lado y que sólo se aprueban en el Concejo; fíjense que el día viernes 11 de Abril a las 12^ª horas del día, a mí me llegó un correo donde dan a conocer el programa que se iba a desarrollar en la fiesta de la chicha, yo no había tomado conocimiento, aquí se habla de un tríptico que se repartió pero no llega aquí y no nos informan, solamente nos ponen aquí y lo dije el otro día nos ponen contra la espada y la pared para tomar esas decisiones, pero me doy cuenta por esas circunstancias y razones poco nos pescan, poco nos toman en cuenta en cosas que nosotros debíamos saber, porque constantemente estamos en la calle y la gente nos pregunta que artistas van a ver y uno no tiene idea, pero como si usted es Concejal, como no tiene idea, no tengo idea, y yo solamente me enteré el día viernes 11 a las 12^ª horas del día del programa que había. Entonces lo que nosotros hacemos aquí es muy poco valorado, eso es lo que yo puedo decir a no ser que al resto de los Concejales esto les hubiese llegado días antes y que tengan conocimiento antes de eso.

Concejales, manifiestan que no les llegó.

Concejala Hernández, señala, en realidad hay algo que comparto y no comparto, a lo mejor en los costos yo hasta estaría de acuerdo que invirtiéramos un poco más si queremos artistas de calidad, pero siempre y cuando nosotros supiéramos antes, porque eso de que las platas las vamos a sacar de movilización, una de cultura, a mí no me da una transparencia no estoy indicando que los fondos no se usen, por favor, porque aquí a veces las palabras se mal interpretan, estoy indicando que si yo supiera este monto es para la fiesta de la chicha, con esto, estos artistas, esto vamos a gastar acá, yo creo que a todos nosotros nos quedaría claro y hablo por mí personalmente, pero si yo no sé cuánto se va a gastar ahora que ya pasó la fiesta de la chicha no teníamos idea cuanto estaba presupuestado, el Alcalde nos dijo en primera instancia no voy a pasar del año anterior, creo que eran treinta y siete millones voy a tratar que sea menos, creo que tengo un sponsors nunca supimos quienes si son tal o no, entonces eso no me gusta, porque la ley nos faculta y nos dice que tenemos una responsabilidad administrativa mayor. Entonces cuando nosotros aprobamos un presupuesto y no se indica, pero yo estaría dispuesta hasta decir no, sabe que se requieren más fondos pero siempre y cuando lo tenga claro antes, yo tengo una carta donde preguntaba a dos meses cuanto era lo que se tenía presupuestado gastar para la fiesta de la chicha, nunca tuve la respuesta, esa es una de las situaciones que yo creo que nosotros debemos manejarla, exigirla y pedirla, porque nos corresponde, es nuestra facultad y no estamos haciendo nada que no nos corresponda, porque estamos dentro de la ley que nos permite y nos dice lo que debemos hacer.

Lo otro me llamó la atención, lamentable que no esté el Alcalde en que mucha de las intervenciones de publicidad que él hizo era el Alcalde nunca estuvo el Concejo, y ahí comparto cuando usted dice que fue para aprobar algo que ni siquiera estaba firmada esta subvención

para la junta de vecinos a dos días, y eso lo comparto cuando usted dice que eso tampoco debe permitirse porque aquí es el Alcalde y el Honorable Concejo, eso tampoco se debe olvidar, independiente de la función de cada uno creo que el Concejo debe ser parte de esta actividad, y ahí comparto que fuimos considerados en algunas ocasiones y para aprobar lo que no era pertinente, lo comparto plenamente eso.

Concejala Jorquera, comenta, la actividad de nosotros es barata comparada con otras partes en Molina la Alcaldesa dijo que había gastado M\$120.000.- y nosotros M\$37.000.-, nosotros tenemos la ganancia de los estacionamientos ellos realizan la actividad en la calle, y comparto con don Floriano que la fiesta debe ser sólo folclor de cosas chilenas, o si no hagamos otra fiesta con otras características, pero esa fiesta no la cambiemos porque tiene que ser así.

Concejala Hernández, alude, pero no sabemos.

Administrador Municipal, gracias presidente, encuentro súper razonable de parte del Concejo lo que plantea el Concejala Jorquera y la Concejala Hernández, en el sentido que el Concejo debe tener una participación más activa respecto por ejemplo de alguna comisión, de los artistas, del protocolo, los tiempos, creo que ahí hubo una falencia muy grande por intentar subir a la parrilla no sé cuántos grupos folclóricos, y todos sabemos con dos dedos de frente si en alguna oportunidad el público le pide un bis a un artista, ocurre que se va atrasar todo el resto; el día sábado estuve hasta el último, el día domingo no vine pero estuve presente vía teléfono y me fueron informando algunos temas importantes, y como eso lo pidió la Concejala le pediremos al encargado de Cultura que venga a dar un informe respecto a esa situación, porque también ocurrieron algunas situaciones que al menos desde el punto de vista mío por la función que cumplo no me gustaron, por ejemplo el tema de la reina ahí siento que hubo una postergación con la función de la Concejala, y no me parece, por cuanto creo que hemos hecho un esfuerzo grande de poder con algún Concejala que tenga mayor interés de participar se incorpore y resulta que al final un funcionario termina postergando y no debe ocurrir esta situación.

Tengo la información respecto de los ingresos por concepto de estacionamiento según lo que informa el señor Mario Santelices, son \$8.772.000.-, lo que considera aproximadamente 4.200 vehículos controlados, multiplicando por dos mil valor que se cobraba por estacionamiento, lo que significa que es una cantidad de gente mucho mayor al año anterior, por cuanto no estamos considerando las micros, la gente que llegó de a pie, la gente que no pagó, alguna autoridad que se exime como parte de alguna comitiva, como ocurrió con don Floriano con el honorable diputado don Roberto León, quienes participaron y fueron acompañarnos el día sábado. La coordinación de la fiesta de la chicha recae en cultura, creo que deberán remitir un informe detallado no solamente con respecto a los gastos, porque eso tiene que ver con la situación pecuniaria del Municipio, pero hay otras cosas que son súper importantes. Así es que agradecer una vez más a los Concejales por la participación, y esperamos que el próximo año pueda ser una fiesta no sé si más grande pero sí, que se puedan hacer las cosas como todos queremos.

Concejala Cruz, una última cosa referente a lo que dice don Eugenio, el año pasado después de la fiesta de la chicha también hicimos estos comentarios que nos íbamos a juntar, dialogar, y nunca se hizo; también antes de la fiesta el Alcalde manifestó este año sí vamos a entregar una cuenta clara, precisa y pronto de la fiesta de la chicha se entregó como en Septiembre, Octubre, entonces es de esperar que este año no ocurra lo mismo, y nos sentemos en una reunión de trabajo con el encargado del departamento de Cultura y que el informe los números los tengamos pronto, de que esto se lleve a las prácticas las buenas intenciones que siempre ha habido acá.

Administrador Municipal, yo le explico Concejala que eso pudo quizás pasar el año pasado, porque yo siento que esta fiesta creció muy rápido, y el año pasado había un tema de instalación de la propia gente que estaba en cultura con experiencia menor, no somos Molina porque ellos tienen un departamento de cultura de lujo, donde hay profesionales espectaculares que trabajan ahí y tienen experiencias en armar actividades de este tipo. Ahora

yo creo que en Sagrada Familia, Marcello tiene que dar una cuenta mejor a la que se entregó el año pasado y el análisis de cuenta es bastante simple, se saca el sistema contable y punto no es mucho más complejo, yo no sé qué habrá pasado el año pasado con eso, creo que este año será mucho más fácil vamos a esperar un tiempo razonable y les vamos hacer llegar el informe.

Concejal Cruz, alude, costó mucho para que llegara la cuenta el año pasado, yo insistí en reiteradas oportunidades.

Administrador Municipal, me consta pero este año no va a volver a ocurrir esa situación.

Concejal Luna, señala Concejales, debemos tomar el acuerdo para los módulos I, II y III de Prodesal y luego vamos a terreno, yo quizás invertiría vamos a terreno y volviendo aprobamos.

Concejala Hernández, sí en eso quedamos la semana pasada, que íbamos a terreno y luego aprobábamos.

Concejal Luna, manifiesta Concejales, tomamos el acuerdo para aumentar la dieta del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695, que en el fondo perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia en la probidad en las Municipalidades, y además crea cargos de confianza y genera la posibilidad de modificar normas sobre el personal y las finanzas Municipales, en el artículo N°88 de la citada Ley, se señala que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 7,8 y 15,6 U.T.M., es el monto mínimo y el monto máximo, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros. Es importante el cambio de la Ley se señala aquí también, además que cambian los montos como cifra mínima y cifra máxima, además que se determina anualmente, antiguamente se determinaba cuando se instalaba el Concejo eso era para siempre, hoy en día se señala que es anualmente, yo creo que tiene que ver con que le da concordancia al tema del presupuesto Municipal es anual y no cada cuatro años, entonces había una discordancia respecto a eso. Señores Concejales además de nosotros aprobar esto, se lo señalo al señor Administrador, pronto tiene que presentarse una modificación presupuestaria para poder cumplir el mayor gasto que implica esta reforma, que varios temas de reforma van a influir necesariamente en los distintos ítem del presupuesto Municipal aprobado para este año, por ejemplo la creación de nuevos cambios va a implicar modificación, y como esta ley es a contar del primero de Abril es necesario que tomemos el acuerdo.

Señores Concejales procedamos a votar.

Secretaría Municipal, interviene, como esto no está en la tabla es bueno que se deje en claro por qué se va a incorporar, y que es por una unanimidad del Concejo que lo solicitó, que quede claro el punto.

Concejal Luna, bueno, como nosotros tenemos cierta autonomía respecto a poder incluir en tabla temas que no se han puesto, yo siento en realidad la tabla no la hace el Concejo, como lo decíamos hace un rato la hace el Alcalde y la Secretaria Municipal, pero en virtud que hay un acuerdo acá yo siento que vamos a incluir en la tabla esta semana este tema, no sé qué les parece a los señores Concejales estamos de acuerdo en eso, y la Ministro de Fe lo está permitiendo también, no siempre podemos hacerlo en el fondo estamos pasando por sobre el reglamento interno que tenemos, y que debemos revisarlo. Entonces de acuerdo a lo que yo les señalaba según el artículo N°88 de la citada Ley, los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual entre 7.8 y 15,6 U.T.M., pongo esto en la discusión señores Concejales, no sé si hay alguna propuesta de los Concejales respecto a esto.

Concejala Hernández, señala, yo creo que la propuesta es de 15,6 U.T.M., la que nos permite la Ley por todo lo que significa el costo de ser Concejal.

Concejal Luna, consulta, están de acuerdo los señores Concejales en la propuesta realizada, procedemos a votar.

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Concejal Luna, manifiesta, el acuerdo entonces es que se aprueba el cambio en la dieta del Concejo en pleno de la Municipalidad de Sagrada Familia, respecto a la modificación que señala la ley, y queda ésta establecida en 15.6 U.T.M., lo que habría que determinar anualmente para que no se nos pase señores Concejales, para que aprobemos en el mes de Diciembre o principio de Enero esta modificación. Hay muchos temas como la ley es nueva como yo lo señalaba hoy día, todavía son efectos de que se vayan fijando reglamentos para la operación de esto, así es que está realizado el acuerdo Concejales.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación de la Dieta del Concejo Municipal de Sagrada Familia, de acuerdo al artículo N°88, de la “Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus Modificaciones y Rol de los Concejales”.**

La Dieta que percibirán los señores Concejales será de 15,6 U.T.M., mensualmente, a contar del mes de Abril del año en curso, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 47° Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia,** a quince días del mes Abril de 2014.

Concejal Luna, ahora procedimos ir a terreno, ojala señora Blanca sean súper precisas las visitas, y una vez que volvamos es importante que este la persona que va a presentar lo que tenemos que aprobar, no sé alguien de finanzas Lily.

Concejal Cruz, con respecto a un a consulta que yo hice en el Concejo pasado relacionado con Prodesal, en relación a las montas que hay un señor en primera instancia se me aclaró que podía ser la participación a nivel provincial, pero también hay un reglamento que dice que debe ser sólo para pequeños agricultores, y que la acción agrícola que están haciendo les signifique el 50,1%; y si hay una persona que su sueldo y alguna acción ajena que haga le significa más que eso, no podría estar haciendo uso y gozando de estos beneficios de INDAP, y la señorita Lily quedó de aclararme eso.

Secretaria Municipal, responde, ahora vamos a salir a terreno con ella para que le dé respuesta.

Concejal Toledo, hay una invitación para los Concejales para asistir a Europa.

Secretaría Municipal, responde, en la hora de incidentes lo vemos.

Concejal Jorquera, alude, y por qué no ahora.

Concejal Luna, indica, si ya habíamos dicho que para la vuelta, no sé no está en la tabla tampoco, pero conversémoslo a la vuelta.

Concejal Jorquera, señala, la nueva Ley nos faculta para colocar temas en tabla.

Concejal Luna, sí por eso pero veámoslo a la vuelta.

4.- Acuerdo de Concejo para aprobar aporte Municipal Prodesal módulos I, II y III, año 2014.

Asiste: Contraparte Técnica Prodesal y Jefes módulos I, II y III.- Posteriormente, salida a terreno con Prodesal módulos I, II y III, para visitar sectores de Lo Valdivia y Rincón de Mellado.

Concejal Luna, señala, luego de esta visita bastante exitosa gracias a los señores de Prodesal que nos acompañaron, señorita Lili, procedemos a tomar el acuerdo de Concejo para aprobar aporte Municipal Prodesal módulos I, II y III, año 2014. Asiste: Contraparte Técnica Prodesal y Jefes módulos I y II.

Concejal Jorquera, consulta, y que pasó con el módulo III?

Concejal Luna, responde, está en terreno.

Expusieron claramente la sesión pasada respecto a los montos y todo, yo no sé si la Lili o alguien de los chiquillos trajeron los montos que se requieren, para que podamos tomar el acuerdo.

Liliana Garrido, responde, son \$3.600.000.-, porque el otro día hablábamos de cuatro millones y algo, pero llegó el convenio y son \$3.600.000.- por cada módulo.

Concejal Toledo, consulta, pero con eso tienen?

Concejal Luna, responde, ese es el aporte que exige, ahora podría ser eventualmente más como bien dice el señor, es el mínimo pero todos los años nos hemos ajustado a lo que exige INDAP a la Municipalidad para poder firmar los convenios, para la ejecución de estos módulos de Prodesal, procedemos a votar teniendo claro el nuevo monto.

Concejala Hernández, consulta, cuanto es el monto?

Concejal Luna, responde \$3.600.000.-

Concejala Hernández, alude, porqué aquí dice aporte Municipal total \$5.040.661.-

Concejal Luna, responde, dice 2013 – 2014.

Liliana Garrido, responde, porque quedó un saldo de la temporada anterior.

Concejala Hernández, quiero pedirles ya que están los jefes de los módulos presentes, que esto no se haga sólo cuando se deba tomar acuerdo de Concejo sólo para aprobar, se debe realizar frecuentemente, para tener un dialogo distinto, y la verdad que después de ver estas dos realidades uno no puede decir que no. Y lo otro que toda esta información debe estar antes, no el día que se tenga que aprobar, porque así nos permite hacer un recuento, revisar que esté correctamente.

Concejal Luna, señala, algún comentario más, entonces procedemos a la votación.

Concejala Hernández, vota sí, pero que esto no se haga sólo cuando se deba tomar acuerdo de Concejo sólo para aprobar, se debe realizar frecuentemente.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, sólo para los módulos I y II, porque hoy día supimos lo que estaban haciendo, con respecto al módulo III, yo formulé algunas dudas que tenía en la reunión pasada y no se me han aclarado; y hoy día yo no sé por qué no visitamos lo que se está haciendo en el módulo III. No sé si me van aclarar las dudas que tengo, porque le entregué a la señorita Liliana la información de una de las situaciones, y con respecto a una situación de licitaciones estoy dudoso.

Concejal Luna, ahora la votación yo no sé si es sí, porque estamos votando por todos es si o es no.

Concejal Cruz, alude bueno esa es mi votación.

Concejal Luna, señala, es que estamos votando por todo Concejal y usted dice sí y no.

Concejal Cruz, responde, bueno esa es la modalidad que a ustedes les han implantado, porque que les parece módulo I.

Concejal Luna, interviene, más allá de implantar yo estoy llamando a votar Concejal.

Concejal Cruz, alude, pero es así como a usted le parece.

Concejal Luna, responde, por supuesto por normativa legal yo dirijo, y así entiendo yo que podemos votar.

Concejal Cruz, alude, es que lo están votando como un paquete, hay dos módulos en los que yo no tengo dudas, pero hay uno en el que tengo dudas, que quiere que lo apruebe también, no puedo.

Concejal Luna, señala, es que no se, si estamos votando es por el paquete completo si empezamos así.

Concejala Hernández, consulta, que es lo que se determina en esta situación, se vota en conjunto el aporte?

Concejal Luna, responde, se vota por los tres módulos y no podemos cambiar en la mitad la votación.

Concejal Cruz, señala, por módulos hay una cantidad.

Liliana Garrido, responde, el convenio viene por los tres módulos.

Concejal Cruz, bueno esa es mi opinión.

Concejal Luna, es que no sabemos está rechazando.

Concejal Cruz, responde, no yo rechazo el número tres.

Concejal Toledo, indica, que quede en acta eso.

Concejal Luna, sí queda en acta pero no se puede, bueno.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Aporte Municipal para entregar a Prodesal módulos I, II y III, año 2014, según presentación realizada por los jefes de los módulos, y por la visita efectuada por el Honorable Concejo, a los sectores de Lo Valdivia y Rincón de Mellado.**

El Aporte Municipal para los módulos de Prodesal será de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos), y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 47º Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí, pero que esto no se haga sólo cuando se deba tomar acuerdo de Concejo sólo para aprobar, se debe realizar frecuentemente.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, sólo para los módulos I y II, porque hoy día supimos lo que estaban haciendo, con respecto al módulo III, yo formulé algunas dudas que tenía en la reunión pasada y no se me han aclarado; y hoy día yo no sé por qué no visitamos lo que se está haciendo en el módulo III. No sé si me van aclarar las dudas que tengo, porque le entregué a la señorita Liliana la información de una de las situaciones, y con respecto a una situación de licitaciones estoy dudoso.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes Abril de 2014.

Concejala Hernández, consulta, ya tenemos una visita para el Concejo, puede hacerse en forma posterior visitar el módulo III.

Concejal Luna, yo entiendo por lo que dijo la señora Blanca, que era por un problema de tiempo.

Concejala Hernández, señala, como era problema de tiempo, podamos también ver esa otra realidad.

Liliana Garrido, alude, se les llamó para hacer la visita en la tarde pero como no podían.

Concejal Luna, indica, yo lo que decía el otro día y yo mismo propuse las visitas porque antiguamente lo hicimos, yo recordaba un paso en el Concejo anterior y resultaba muy bien, pero nos dedicábamos la jornada completa al tema solo de Prodesal, no veíamos otros temas porque se hacía muy cortito el tiempo y después no volvíamos ni siquiera a incidentes, porque visitábamos bastante. Por eso hay que pedirle al Alcalde que hagamos visitas a terreno más frecuentes, lo mismo que decía la Concejala que no visitemos cuando estemos aprobando el trabajo del año completo, sino que vamos visitando durante el período de desarrollo de los programas.

Ya comencemos con incidentes.

Concejal Toledo, sugiere, antes que comencemos con incidentes veamos la invitación a Europa, no sé Osvaldo tú estás más informado de eso.

Concejal Jorquera, bueno, a mí también me llegó esa invitación de Europa a un curso de capacitación de Desarrollo Económico Local y Gestión de Desarrollo del Medio Ambiente, a mí igual me interesa hartito el Medio Ambiente, yo tengo hartas ganas de ir, no sé ustedes.

Concejala Hernández, consulta, eso se puede ver sino estaba en tabla?

Concejal Luna, responde, no lo sé, el Concejal me señalaba que efectivamente nosotros podemos hacer según la nueva ley propuesta que, ahora yo no sé si efectivamente existen los recursos para eso, me da la impresión que no, habría que posteriormente hacer una modificación presupuestaria para suplir la cuenta, porque me imagino que esto costaría más que...

Concejal Jorquera, alude, como subió la dieta igual habría que hacer eso.

Concejal Luna, responde, pero son montos apartes, porque para la dieta es un monto distinto a gastos de representación, ahora por la nueva ley hay que crear un ítem para capacitación de los Concejales, en particular.

Concejala Hernández, señala, me parece que estaba ese ítem.

Concejal Luna, responde, no es que había la discusión, por ley existía sólo para los funcionarios y nosotros no somos funcionarios, y ahora la ley permite generar un ítem específico para el Concejo, y ahí existía la discusión somos o no somos funcionarios.

Administrador Municipal, se puede crear una cuenta presupuestaria especialmente para eso.

Concejala Hernández, alude, como decía Osvaldo hay que hacer un ajuste presupuestario, se aprovecha de hacer el otro ajuste presupuestario.

Concejal Luna, señala, yo no sé si hace un rato nosotros tomamos el acuerdo no podríamos ser inconsecuentes y decir como no está en tabla no votemos.

Concejala Hernández, alude, ya tomamos el otro.

Concejal Luna, ahora no hay que tomar como regla general cuando estamos haciendo una excepción, porque o sino todas las reuniones de Concejo vamos a decir, no estando en acta igual votemos tal tema.

Concejala Hernández, manifiesta, pero como se dio lo otro igual se puede hacer, para ser consecuente.

Concejal Luna, consulta, yo no sé si la mayoría quiere, llamamos a votar, no sé.

Concejal Jorquera, interviene, sería lo ideal.

Concejal Luna, continúa, porque en el otro tema todos estábamos de acuerdo por eso fue más fácil, no sé en este caso.

Concejala Hernández, indica, a lo mejor aquí también estamos de acuerdo que se proceda a votar.

Concejal Luna, claro con un poco más de detalle, fecha, tiene ahí.

Concejal Jorquera, responde, sí de gestión global es la invitación, yo creo que a todos les llegó.

Concejal Luna, sí, a todos nos debe a ver llegado.

Concejala Hernández, consulta, cuando es Osvaldo?

Concejal Jorquera, responde, es este viernes.

Concejala Hernández, entonces, Osvaldo tiene que ser aprobado hoy día.

Concejal Jorquera, responde, sí, igual lo hemos pensado harto, y yo igual tengo ganas de ir por el Desarrollo Económico de la comuna, y el tema de la ecología.

Concejal Luna, señala, sí a todos nos llegó en realidad, dice, segunda gira técnica Eurozona Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en Europa, Aplicables a Municipios Chilenos”, a realizarse desde el día 18 de Abril al día 3 de Mayo del 2014, en las ciudades Europeas de: París; Roma y Barcelona. No sé procedemos a votar entonces, y a esto perdón pretenden asistir don Osvaldo Jorquera y don José Toledo.

Concejala Hernández, votamos por uno primero o por los dos, porque resulta que él puede votar por él y después el vota por él.

Concejal Jorquera, como la otra vez cuando fuimos cuatro y votamos todos, don Floriano no votó.

Concejala Hernández, como se hace ahí si Osvaldo puede votar por él y él por él, a eso me refería, yo digo para que haya quórum, él puede votar pero por él y él por él.

Concejal Jorquera, no creo que sea tan así. Don Eugenio que pasa con eso porque cuando fuimos a Cuba fuimos cuatro.

Administrador Municipal, responde, cuando tenían asunto de interés como fue el tema de la dieta, así es que no tiene nada.

Concejal Luna, votamos entonces Concejales.

Concejala Hernández, vota sí, porque ellos necesitan capacitarse, y capacitarse es enriquecerse culturalmente en conocimiento.

Concejal Jorquera, vota sí, a mí me interesa ir por el desarrollo económico y del medio ambiente.

Concejal González, se abstiene.

Concejal Cruz, vota no, yo no estoy de acuerdo con estos viajes, porque en primer lugar perfectamente las capacitaciones se pueden hacer aquí en Chile; segundo hace un año que

salieron algunos Concejales y todavía no se conoce cuenta aquí en el Concejo del viaje, y por los montos que se gastan.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota no, yo siempre he aprobado pero esta vez voy a decir que no, yo sé que la capacitación es importante, pero yo creo que esto resultaría demasiado oneroso para la Municipalidad, yo siempre he tratado de apoyar a los colegas en las decisiones que yo siento son personales, pero esta vez yo digo que no.

Concejal Luna, Entonces Concejales hay un empate lamentablemente no hay plazo entiendo yo, los empates se dirimen en una reunión siguiente votando el Alcalde, yo siento que ese sería el procedimiento, pero yo entiendo que no tenemos plazos.

Concejal Cruz, manifiesta, hay que hacer la votación de nuevo y si se mantiene el empate.

Administrador Municipal, indica, objetivamente el Alcalde siempre tiene derecho a voto en cualquier materia y además debe tener voto dirimente.

Concejal Luna, efectivamente, cuando se provocan los empates, lo malo de esto es que el Alcalde no está, y además tendría que ser en una sesión distinta a esta, no se vota en la misma sesión.

Concejala Hernández, consulta, y puede ser en una sesión extraordinaria?

Concejal Luna, responde, esa es una decisión del Alcalde.

Concejal Jorquera, manifiesta, es ahora o nunca para que tanta cuestión, si quieren que vamos, vamos sino no.

Concejala Hernández, consulta, pero se puede hacer una reunión extraordinaria?

Concejal Luna, responde, lo que pasa la ley señala eso si hay un empate en una votación, debería hacerse en una nueva sesión en la que se repite la votación y si se mantiene ese empate el Alcalde debería dirimir.

Concejala Hernández, pero mi pregunta es, puede hacerse una reunión extraordinaria?

Concejal Luna, responde, podría hacerse pero depende del Alcalde.

Concejal Toledo, si hubiese estado el Alcalde, hubiese decidido si o no.

Concejal Luna, responde, no hubiese podido decidir ahora, tiene que hacerse en otra reunión.

Concejala Hernández, pero ahí puede hacer una extraordinaria.

Concejal Luna, responde, sí, pero depende de él.

Concejal Jorquera, consulta y por él quien puede votar?

Concejal Luna, responde, nadie.

Concejala Hernández, indica, pero sí se puede hacer una extraordinaria Osvaldo.

Concejal Luna, manifiesta, dependería del Alcalde para que cite y él esté disponible para dirimir.

Secretaría Municipal, señala, porque él tiene derecho a voto y dirime si es necesario.

Concejal Luna, como quedamos empatados quedamos en una dificultad, porque si se hubiese rechazado por mayoría no se vuelve a votar.

Administrador Municipal, señala, el Concejal rechazo y usted rechaza o se abstiene.

Concejal González, responde yo me abstengo.

Concejala Hernández, alude, entonces no hay empate, porque usted se abstiene, y ustedes rechazan.

Administrador Municipal, indica, no se pronuncia y esa es una manifestación de voluntad.

Concejala Hernández, que pasaría si somos tres los que decimos sí.

Administrador Municipal, responde, se aprueba.

Concejala Hernández, se aprueba ve, si somos tres los que decimos sí, él se abstiene y ellos dos rechazan.

Secretaría Municipal, manifiesta, él debe decir porqué se abstiene.

Concejala Hernández, pero en esa situación si él se abstiene y somos tres los que aprobamos y dos en contra, que pasaría ahí, está aprobado.

Administrador Municipal, responde, la abstención es una forma de manifestar la voluntad distinta.

Concejala Hernández, consulta, entonces no hay empate?

Administrador Municipal, responde, no hay empate.

Concejal González, me abstengo por el viaje porque los recursos a veces son muchos, y me incluyo porque anteriormente yo viaje fuera del país a perfeccionamiento, pero no hemos dado a conocer aquí en el Concejo en sí, lo que es el perfeccionamiento, y por los recursos que son muy elevados.

Concejal Luna, aquí yo no lo sé.

Concejala Hernández, consulta, que pasa ante esa situación don Eugenio?

Administrador Municipal, responde, en mi opinión la abstención constituye una forma de manifestar voluntad, por lo tanto habría que contabilizarlo como una forma de manifestación de voluntad distinta a la aprobación o al rechazo, por algo se habla de rechazar, aprobar o abstenerse. Estoy buscando un dictamen de la Contraloría justamente establece eso que hay miles.

Entonces así quedaría el acuerdo.

Concejala Hernández, consulta y que pasa con los colegas pueden asistir?

Administrador Municipal, señala, estaría el acuerdo.

Concejal Luna, deberíamos buscar para tranquilidad de todos don Eugenio, mientras tanto procederíamos con continuar...

Concejal Jorquera, señala, usted es no, usted también no, y él se abstiene y tres sí.

Concejala Hernández, eso quiere decir que se aprobaría.

Concejal Jorquera, la abstención se manifiesta como que es no, parece.

➤ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que asistan fuera del país los señores Concejales don Osvaldo Jorquera Padilla y don José Toledo González, a seminario que desarrollará Gestión Global Capacitación, llamado "Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en Europa, Aplicables a Municipios Chilenos", a realizarse desde el día 18 de Abril al día 3 de Mayo del 2014, en las ciudades Europeas de: París; Roma y Barcelona, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 47º Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.**

Concejala Hernández, vota sí, porque ellos necesitan capacitarse, y capacitarse es enriquecerse culturalmente en conocimiento.

Concejal Jorquera, vota sí, a mí me interesa ir por el desarrollo económico y del medio ambiente.

Concejal González, se abstiene, por el viaje porque los recursos a veces son muchos, y me incluyo porque anteriormente yo viaje fuera del país a perfeccionamiento, pero no hemos dado a conocer aquí en el Concejo en sí, lo que es el perfeccionamiento, y por los recursos que son muy elevados.

Concejal Cruz, vota no, yo no estoy de acuerdo con estos viajes, porque en primer lugar perfectamente las capacitaciones se pueden hacer aquí en Chile; segundo hace un año que salieron algunos Concejales y todavía no se conoce cuenta aquí en el Concejo del viaje, y por los montos que se gastan.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota no, yo siempre he aprobado pero esta vez voy a decir que no, yo sé que la capacitación es importante, pero yo creo que esto resultaría demasiado oneroso para la Municipalidad, yo siempre he tratado de apoyar a los colegas en las decisiones que yo siento son personales, pero esta vez yo digo que no.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes Abril de 2014.

5.- INCIDENTES SESION ORDINARIA N°47 15/04/2014

1.- Concejal Floriano Cruz

- **Pavimento Santa Ana, referente a este tema me parece que vamos hacer una visita.**

Concejal Jorquera, manifiesta, eso lo íbamos a colocar en tabla, no era así la nueva ley que dos Concejales pueden poner en tabla, podríamos ir la próxima semana a visitarlo como dijo mi colega Anselma.

- **Puente sector Trinidad, la otra vez recibimos a un integrante de la junta de vecinos y algunos vecinos de Trinidad, para ver la posibilidad de ampliar un poco para que puedan entrar camionetas 3/4 , eso todavía no se hace, por lo menos hasta la semana pasada no se había hecho.**

Concejal Toledo, señala, nosotros fuimos con el señor a visitar el puente el cual tiene aproximadamente dos metros veinte, yo no sé qué acuerdo hicieron, pero él se comprometió de ir con la Dirección de Obras, y yo le proponía sacarle diez centímetros a cada muro pero se tendrían que correr las barandas.

Concejal Cruz, bueno, yo sólo me remito a la opinión que se dio ese día en el Concejo donde todos estábamos de acuerdo.

Rolando Fuentes, responde, prácticamente nosotros concurrimos el pasado jueves 10 de Abril, en horario de la mañana, a solicitud del jefe de gabinete para acompañar al Concejal Toledo a terreno, y poder tomar todas las peticiones. La verdad de las cosas la situación del puente visualmente al menos se ve en bastante buen estado, aparentemente podría existir factibilidad, no soy yo el encargado de decirlo es la Dirección de Obras, yo sólo hice una visita de inspección a terreno más que nada, ya tomé contacto y ya hice la tramitación necesaria en el interior de la Municipalidad, para que la Dirección de Obras nos dé una respuesta definitiva, respecto al puente. Se puede enanchar el trecho por donde pasan los vehículos eso es factibilidad de hacerlo, y se puede dar diez centímetros a cada lado como bien lo señalaba el Concejal Toledo, cosa que pueda pasar un camión $\frac{3}{4}$ pueda pasar, hasta ese tope de tonelaje, adicionalmente yo le sugerí al Concejal Toledo, incluir también en la petición de los vecinos poder instalar ahí una señalética que alerte o prohíba el paso de vehículos de alto tonelaje, sino eso puede tener un efecto directo en término de la resistencia o eventual fatiga de material que pueda presentar el puente, situación sobre la cual tiene que pronunciarse la Dirección de Obras, nosotros estamos tratando de apurar el tranco en eso, la verdad como esta visita se hizo recién el día jueves ustedes comprenderán que el día viernes, sábado y domingo, todos los equipos de trabajo de la Dirección de Obras estuvieron abocados principalmente en la fiesta de la chicha, pero esperamos nosotros dentro de esta semana o principio de la próxima poder tener un informe de la Dirección de Obras, respecto a que es lo que se puede hacer.

Concejal Cruz, manifiesta, yo tengo fotos aquí de los cabezales parece que se llama o muros de los lados, la verdad que tienen algunas grietas antiguas y otras nuevas, si el invierno viene lluvioso, ese estero es mucha el agua que trae se va a meter detrás del muro y va resentir el asunto. Entonces, además de enancharlo un poquitito hay que echarle un vistazo y que la Dirección de Obras le pegue un vistazo a los cabezales, para que no se nos vaya a ir ese asunto abajo.

Rolando Fuentes, lo que puedo informar al Concejo yo personalmente me voy a reunir con el Director de Obras, para traspasar toda la información necesaria porque ellos son los especialistas y técnicos en la materia para que puedan resolver.

- **Tengo en mi poder un documento que viene del Ministerio del Interior, donde le comunica a las Municipalidades que tiene que hacer un traspaso de dinero a los trabajadores de la basura, yo no sé si esto se hizo o se ha tomado conocimiento, a la Municipalidad de Sagrada Familia le corresponden sesenta y siete millones trescientos y tantos mil pesos, a repartirse me da la impresión por el asunto del término de conflicto por la huelga que hubo, entonces yo no sé si han tomado contacto con los trabajadores de la basura. Consulta, presidente tiene alguna idea sobre eso?**

Concejal Luna, responde, yo en particular no, no sé el Administrador si tiene más claridad.

Administrador Municipal, responde, sí hay una confusión con ese tema presidente, porque se aprobó una ley lo que hace es venir a mejorar la situación de los recolectores de basura, y del personal que presta servicio en las empresas de aseo concesionada por los Municipios, ustedes saben que eso corresponde a una concesión, y debiese ser, y en el caso de las Municipalidades llegó una cantidad como lo señalaba el Concejal Cruz, pero no es todo eso lo que se traspasa a los trabajadores.

Concejal Cruz, alude, a no sé cómo será.

Administrador Municipal, continúa, no es ese el procedimiento, el procedimiento lo debe, llegaron algunas instrucciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, y para estos efectos había que informar a la SUBDERE como ya se hizo con la Administración de Finanzas, estableciendo cual va ser el procedimiento para esos efectos. Como son fondos que ingresan al Municipio a través de la ley, lo que tenemos que hacer nosotros responsablemente es solicitar el acuerdo de Concejo para ingresar al presupuesto Municipal, y luego hacer el traspaso a la empresa concesionada quien deberá presentar en el fondo un plan de trabajo, y la cantidad que hay que traspasar son alrededor de veintiún millón de pesos, lo otro corresponde a otras líneas de financiamiento que tienen los Municipios a través de la SUBDERE.

Concejal Cruz, bueno, esto viene timbrado y firmado por el Contralor General.

- **Quiero manifestar presidente que en la localidad de Sanatorio, hay un par de niños que asisten irregularmente a clases a la escuela diferencial, las mamás han conversado con el Alcalde, con la Dirección Comunal de Educación para que vean algún medio de transporte para estos niños, porque tienen un nivel de deficiencia de un 50%, entonces usted comprenderá en esas circunstancias las mamás en las casas no quedan muy tranquilas cuando viajan ellos en la micro, porque los dejan en la plaza y de ahí no sé quién los va a buscar, entonces todos los días es una odisea se pierden no saben dónde están. Entonces yo quisiera que esta inquietud que tienen las mamás, y este problema que tienen los niños, viéramos forma de solucionarlo y al año le cuesta alrededor de quinientos mil pesos a la Municipalidad o a la Dirección Comunal de Educación, son cincuenta mil pesos mensuales, que la Municipalidad le resuelve el problema a los niños que vienen a la escuela especial.**
- **Ayer lunes recién se entregaron los libros de estudios y otros útiles a los alumnos de los primeros básicos, de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, solamente ayer, cuarenta días después de a ver iniciado el año escolar.**
- **Existen unos pequeños emprendedores aquí en la comuna, quienes están iniciando algunas actividades así para mantenerse que se yo, y la verdad que la Dirección de Administración y Finanzas con la señora Marisol Silva, han hecho algunas visitas y les dijeron que sino sacaban patentes, sencillamente les iba a clausurar los negocios. A mí me parece extraño ese proceder, dado que a cada uno de nosotros se nos entregó un legajo con gente que no han pagado su patente aquí en la comuna de Sagrada Familia, y nosotros nos hemos quedado ahí muy tranquilos a pesar que lo he manifestado en unas dos o tres reuniones esa situación, y con gente que recién se está iniciando con escasos recursos les aplican toda la ley; yo creo que no hay una equidad en eso porque a otros se les permite y a otros no.**
- **La señorita Liliana quedó de entregarme algunos documentos relacionados con el señor de los Niches que estaba haciendo uso de los potros de monta, me dijeron en primera**

instancia que era para toda la provincia, pero el señor no reúne los requisitos para ser beneficiado con esta acción de los potros, entonces yo quisiera tener eso, para tener alguna claridad.

- En el Concejo pasado nosotros aprobamos aquí en este Concejo, que los acuerdos del Concejo deben mantenerse en el tiempo absoluto, cuando tienden a resolver problemas en la comunidad. Nosotros dijimos cuando empiece a funcionar el alcantarillado de Corral de Piedra, y a este se anexe la escuela de Lo Valdivia, esa planta de tratamiento que existe ahí de aguas servidas se iba a trasladar a Parroncillo, en otras oportunidades también lo he manifestado y no ha habido opiniones al respecto. Entonces me gustaría saber, y la gente de Parroncillo también quiere saber qué va a ocurrir con ellos y con esa planta, si este Concejo va a comenzar los trámites, no sé de quién será del Ministerio de Educación, o del departamento de Educación, para que esa planta se traslade al sector de Parroncillo y puedan resolver el problema de alcantarillado, porque es tremendo si ustedes han visitado el sector en todas las casas fluye las aguas servidas, el olor es insoportable, las condiciones de vida de esas personas son muy indignas. Así es que dejo establecido eso aquí, para que si es posible tomar un acuerdo aquí y solucionar ese problema.
- Creo que sería importante que el señor abogado, nos entregara a nosotros un listado de todas las propiedades que tiene la Municipalidad en la comuna.

2.- Concejal José Toledo.

- La otra vez yo pregunté qué pasaba con la multa que debía La Fortuna, y don Ricardo en el Concejo pasado quedó de enviarme la respuesta para ver en que va el proceso, y hasta el momento no me ha llegado ninguna respuesta.

Administrador Municipal, manifiesta, Concejal yo le sugeriría que por intermedio de la señora Secretaria Municipal, pudieran pedirle un informe al abogado Municipal, y que pudiese venir a exponer nuevamente sobre el estado de esa causa.

- **Sector de Buen Amigo, don Ricardo quedó de enviar el camión limpia fosa séptica hace dos semanas, y aún no han ido, esto yo lo señalé hace tres semanas atrás.**

Administrador Municipal, le recordaremos a Ricardo.

Concejal Cruz, consulta, que pasa con el camión limpia fosa se va habilitar el que hay en la Municipalidad o no?

Administrador Municipal, responde, buena pregunta, había un funcionario designado para mover el camión limpia fosa, y la verdad que el funcionario no está.

Concejal Cruz, alude, pero ese funcionario estaba bajo la dirección suya y del Alcalde.

Administrador Municipal, señala, bajo la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Cruz, indica, finalmente estaba en Obras.

Administrador Municipal, acota finalmente estaba en Obras y finalmente está en su casa ahora.

El tema es que debiese echarse andar el camión limpia fosa, ha transcurrido un plazo suficiente y la verdad que el tema no ha funcionado, no sé qué tan difícil o fácil será yo lo que recuerdo que se alcanzó hacer algunas gestiones con la Seremi de Salud, para habilitar el lugar donde iba a funcionar eso está todo hecho, ahora desconozco cuales son los motivos por los cuales aún el limpia fosa no funciona, porque está bien, está habilitado, es proyecto que venía de la administración anterior y que se pudo sacar el RS durante esta administración y se pudo obtener. Entonces aprovechando que está el Director de Desarrollo Comunitario, vamos asignar esa responsabilidad a esa dirección, no me cabe duda que lo va echar andar dentro de un plazo razonable, y creo que va ser la mejor decisión dentro del punto de vista de la administración, que es un poco lo que había señalado el Alcalde en una reunión que tuvimos recientemente.

Concejal Luna, interviene, lo importante es hacerlo funcionar al costo más abordable posible para la Municipalidad, porque la gente requiere del servicio con suma urgencia, mientras no podamos ir aprobando proyectos de gran envergadura que impliquen que los distintos pobladores de la comuna tengan acceso al alcantarillado. Entonces, va ser una necesidad por varios años todavía.

Administrador Municipal, manifiesta, de hecho presidente en alguna oportunidad, o sea como se ha venido trabajando en el último tiempo en materia de licitaciones, se han abordado mediante la modalidad que permite la ley de compras públicas que es mediante contrato de suministros, eso nos permite licitar y hacer un procedimiento más rápido, por ejemplo respecto a librería, seguro, transporte, tenga aquí a la espera de algunos de los suministros que están, telefonía, etc., que permiten en el fondo operar mediante órdenes de compras, lo que es mucho más rápido y que está permitido por la ley. Así es que mientras se hecha andar el camión limpia fosa, creo que sería una buena opción licitar una cierta cantidad de limpia fosa, cosa de permitir abordar esta necesidad para la comunidad en forma más rápida.

➤ **Señores**
Concejales Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Sagrada Familia, 15 de Abril de 2014

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes por nuestra gran inquietud y desconformidad con la movilización, desde Curicó a Sagrada Familia, en horario nocturno.

Sé que ustedes con su gran labor y compromiso con la comunidad de Sagrada Familia, nos apoyarán o nos puedan brindar algún tipo de solución a este gran problema que afecta a muchos estudiantes de nuestra comuna, ya que somos una gran cantidad que tenemos que salir de nuestra comuna a Curicó, a estudiar para darle a nuestras familias un mejor futuro.

Somos muchos los estudiantes que hemos quedado sin locomoción, ya que sólo sale un bus a las 23:00 horas, y la capacidad de este es muy reducida para la gran cantidad de usuarios que lo necesitamos a diario.

Por los motivos antes mencionados, solicitamos su gran apoyo para gestionar la salida de un bus a las 23:30 horas, de esta forma todos los estudiantes podrán retornar a sus hogares con la mayor seguridad y la certeza de que este bus saldrá todos los días y en el horario antes mencionado.

Esperando su pronta respuesta, se despiden atentamente,

Concejales Toledo, señalan, que el bus de las diez y media ya no sale, sólo el bus de las once, y todos salen a las once y cuarto, se deben venir hasta el cruce de Lontué, para que los vayan a buscar.

Concejales Hernández, alude, tendría que ser un bus porque el minibús es muy pequeño para la cantidad de personas. Esa seguramente se va a leer en el próximo Concejo si llegó al Concejo.

Concejales Toledo, responde, se está ingresando como incidente.

Concejales Luna, manifiesta, no es una materia que pueda resolver el Concejo, pero por lo menos nos queda la inquietud de apoyar este movimiento como lo hemos hecho en el pasado.

Concejales Toledo, comenta, la otra vez había un chofer que decía, la gestión que la haga la Municipalidad ellos no tienen problema en pagar el pasaje, pero que tengan la seguridad que estará el bus a esa hora (23:30 horas).

3.- Concejales Pablo Luna

- Señala yo tengo algunos temas que ya en general he tocado antes pero no habido mayor respuesta, yo no sé señor Administrador, el tema referente a la salida de la Villa San Pablo, el Concejo anterior aprobó un cierto monto para que se le pagara a los dueños de este terreno, la familia de don Gustavo Pérez, porque efectivamente, inicialmente este trato era cambiarle la salida que existe por un terreno de cantidad similar y salir directo, porque todos sabemos la gravedad de la situación para el ingreso y la salida de vehículos y personas. El tema es que una vez empezado hacer ese trámite, y tenía buena disposición la familia se dio cuenta en ese momento que ese terreno nunca fue pagado por ese comité habitacional que se formó para efectos de fundar esa Villa; entonces dada esa explicación al Concejo en esos momentos que era de toda lógica, había que pagarle finalmente este terreno al señor por la salida, ese monto de dinero se fijó y se aprobó, la señora Blanca me señala que se pagó.

Secretaría Municipal, manifiesta, ellos siempre dicen que la señora vendió el terreno a la Municipalidad.

Concejales Luna, continúa, pero siempre ha ido quedando en el aire don Eugenio, entonces si efectivamente se pagó de existir algún contrato de esto, y habría que agilizar el trámite; todos sabíamos que probablemente ahí había dificultades también de costos que tiene que ver con el traslado de los postes y una serie de cuestiones, pero mientras no habilitemos la salida no va a ver premura de cambiar postes, ni nada tampoco. Entonces en el fondo igual necesitamos agilizar ese trámite, yo esto lo he tocado al menos en unas seis o siete oportunidades desde que asumí este nuevo periodo de Concejo, anteriormente también había tocado el tema, entonces yo siento que ya es hora que se defina por parte de la Municipalidad. Yo no sé cómo parte de la cuenta del mismo abogado podría informar si están esos contratos de compra, escritura de terreno y la regularización, para que podamos avanzar en esa materia, porque además eso descongestiona la entrada del puente que está malo y la idea es que se use menos para que se pueda entrar por allá directamente y con mayor comodidad, y así la Municipalidad tendrá que usar menos recursos para arreglar el puente.

Concejel Cruz, señala, dos cosas, primero la Villa San Pablo y la Sol Naciente las cree yo, trabajé con ellos durante varios años, compramos el terreno postularon a subsidio, y esa salida a la persona que le compramos el terreno la dejó como alternativa, porque la entrada y la salida era por el puente, bueno esa es una cosa para que se aclare ese punto. Segundo creo que sería importante que el señor abogado nos entregara a nosotros un listado de todas las propiedades que tiene la Municipalidad en la comuna, para que nosotros sepamos cuales son, por ejemplo estos días me enteré que en Sanatorio poco tiempo atrás, no sé si afines del periodo pasado se compró una propiedad a la señora Pilar Navarro, por ende yo no me acuerdo a ver tomado un acuerdo para la compra de eso. Entonces saber que terrenos, propiedades tiene la Municipalidad en la comuna, para que tengamos la claridad, y sepamos de que hablamos cuando nos referimos a las propiedades de la Municipalidad. Será posible que nos entreguen esa información?

Administrador Municipal, responde, sí ningún problema.

Concejel Luna, señala, para mí en lo particular y para no enredarme en ningún tema, porque se van a demorar en entregarnos la información la que encuentro sumamente interesante, pero me interesa mucho definir esto porque el tema va seguir quedando en el aire, a mí en lo particular me interesa mucho que nos entreguen la información definitiva respecto a la salida de la Villa San Pablo y Sol Naciente.

Concejel Cruz, pero no sabemos si hay escritura de eso.

Concejel Luna, alude, justamente eso es lo que estoy pidiendo. Me interesa porque si metemos todo en el mismo saco, seguirá quedando en el aire por mucho tiempo más, por eso a mí en particular y como estoy en mis incidentes, considerando importante toda la información ojala esto se pronto, porque la verdad ha pasado harto tiempo ya.

- **Otra cosa que me preocupa y lo he comentado con distintos deportistas de la comuna, el mal estado de la cancha del sector La Isla, donde está la Villa San Sebastián, está en bastante mal estado la cancha, y eso según lo que entiendo yo, iba ser administrada por la Municipalidad...**

Concejala Hernández, interviene, pasó ya el comodato.

Concejel Luna, efectivamente si está en mal estado es responsabilidad de la Municipalidad, don Eugenio para que se pueda hacer mayor esfuerzo para la mantención de esa cancha.

- **Lo he señalado harto pasaré rapidito, el mal estado del Puente Pirihuin, yo sé que es un tema de Vialidad siempre lo aclaro, pero normalmente la Municipalidad tiene que ir haciendo inversiones para mejorarlo, pero probablemente puede que me equivoque, y ojala que no ocurra, puede ahí ocurrir un accidente de gravedad en ese sector.**
- **Ingreso ruta K16 desde la entrada de la Isla, está en muy mal estado y los que pasamos por ahí a diario lo notamos, cada día son más grandes los baches, hoyos y eventos, le voy a poner todos los nombres que tiene**
- **Lomos de toro sector La Isla, no sé si se han percatado algunas personas me lo han señalado, no sé qué tan importante será pero para que lo estudien los más expertos; que los lomos de toro como son chicos para caminos interiores, pero independiente de eso, no están señalizados a distancia y si esto se hiciera ayudaría a que la gente comience**

desde antes a disminuir la velocidad tendría dos efectos prácticos y lo otro es que no se peguen el chancacazo (sic), porque se lo encuentran encima; los que viajamos todos los días nos conocemos de memoria el camino, además que nos visita mucho turista y no conocen bien el camino.

Rolando Fuentes, consulta, presidente cual es el puente?

Concejal Luna, responde, el puente Pirihuin está en el sector de La Isla, se encuentra en toda una curva, en muy mal estado, yo siempre señalo además del mal estado de los hoyos que hay en la mitad del puente, además en la curva del lado sur existe un desmoronamiento y yo estoy insistiendo en esto hace bastante tiempo.

Concejala Hernández, interviene, para que se ubique está al lado de camino al cielo, es una población que necesita luminarias desde que yo ingresé como Concejala, espero algún día tengan las luminarias.

4.- Concejala Anselma Hernández

- **Consulta él es el Director de Desarrollo Comunitario? No será recargarle demasiado el que esté con el camión limpia fosa, nos pasó cuando llegó don Ricardo Baeza, se había dicho que era de Harvard y que iba hacer muchas cosas, y eran muchas cosas las que le habían encomendado y nunca hizo nada, o sea nunca vimos cosas nosotros. Entonces a él se le está encomendando todo, por ejemplo, fue a ver el puente a Trinidad con el Concejal Toledo, yo creo que eso le correspondería a la Dirección de Obras, entonces han sido muchas cosas, hacer recargas de trabajo para las personas; creo que está haciendo las funciones de jefe de gabinete como está acá. Por ende yo creo que no se debe recargar de tanto trabajo y que cada grupo tenga sus actividades.**

Concejal Luna, interviene, hay temas sociales por eso participa él en esos temas.

Concejala Hernández, alude creo que sí, pero no es bueno recargarlo y que se vaya a llenar de trabajo, y que luego no pueda cumplir nada y le suceda lo mismo que a don Ricardo, eso es un poco el tema.

Voy a leer algunas cosas porque otras ya las he mencionado.

Sagrada Familia, 15 de Abril de 2014

**Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Presente**

De mi consideración:

En sesiones anteriores solicité se reconsidere la situación laboral del docente señor Manuel Muñoz, el cual muy pronto se acogerá a jubilación, solicito por este medio si el señor Alcalde lo tiene a bien volver a reconsiderar la carga horaria de dicho docente, al disminuir sus horas de 44 a 30 horas de contrato, perjudica considerablemente su renta, y por ende también su monto al jubilar se verá muy disminuido, sé que es solo facultad del señor Alcalde y también tengo muy

claro que la docencia no es caridad, pero se debe reconocer la etapa de vida que le corresponde enfrentar a dicho docente.

En la sesión N°46° del día 8 de Abril, solicite por este medio coordinar en conjunto con la jefa DAEM y directores de nuestros establecimientos educacionales una campaña solidaria, para ir en ayuda de nuestros hermanos del Norte, pero la fuerza de la naturaleza cambio el destino de nuestra campaña, todo lo recolectado se está acopiando en el teatro de nuestra comuna, para ir en ayuda de nuestros hermanos de Valparaíso, los cuales requieren con premura lo recaudado.

Quiero dejar muy claro que esta campaña ha sido exitosa, por la buena disposición de los directores de todos los establecimientos educacionales, los cuales han motivado a sus docentes y a sus apoderados a través de sus alumnos, creo que sería muy bueno que esta ayuda también fuera entregada por algunos de nuestros jóvenes estudiantes acompañados por un director y un docente, nos permite concluir de buena manera esta campaña.

Solicito se entregue un informe de lo recaudado con los permisos de circulación año 2014, que a la fecha debe estar muy claro en las arcas de nuestro Municipio.

Es cuanto requiero en mis incidentes.

ANSELMA HERNANDEZ AVILES
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, manifiesta, creo que los docentes merecen el respeto por todo lo que ha entregado a la comuna, ser docente no es fácil, trabajar con personas no es fácil, está en una etapa en su vida que va a concluir, tiene una situación de salud que ya jubila está en su edad, entonces debiera considerarse sus 44 horas, y encomendarse ciertas funciones, y voy a insistir en esto en que se retome, por favor se lo pido don Eugenio se lo comunique al señor Alcalde, igual esta carta la voy a dejar en oficina de partes. Pero yo creo que eso es importante se ha ayudado a otros docentes, por qué no hacerlo con él si puede hacer ciertas actividades en el colegio de Santa Rosa.

Concejala Cruz, alude, va tener que dejar don Manuel algunos amigos de lado para que le suban el horario.

Concejala Hernández, señala, yo lo tomo desde el punto de vista...

Administrador Municipal, interviene, yo lamento mucho la situación de don Manuel, Concejala y voy a entregarle los datos a la Jefa DAEM, para ver que puede hacer.

Respecto al tema de la campaña de los permisos de circulación, me parece muy bien que el Concejo haya solicitado este informe, pero yo esperaré hasta el 31 de Abril fecha en que se culmina, pero a la fecha del cierre era una cifra superior a la del año pasado.

Concejala Hernández, señala, yo pedí un informe por escrito de lo recaudado, y yo sé que siempre hay, y vuelven en Septiembre pero era eso.

Rolando Fuentes, respecto a la consideración que hace la Concejala a sus incidentes, solamente clarificar mi asistencia al Concejo en lo personal, será a no ser de fuerza mayor o algo que me encomiende en particular el Alcalde, o en general acciones propias del trabajo en mi dirección

la vez que pueda acompañarlos los voy acompañar, lo considero necesario, porque buena parte de los incidentes están relacionados con organizaciones o con fuerzas vivas de la comuna, entiéndase organizaciones territoriales, juntas de vecinos, clubes deportivos, de adulto mayor u otro. Por ende siempre es necesario estar muy al tanto, yo sé que la comunidad es organizada y en general acude a los Concejales para manifestarles sus necesidades o sus prerrogativas; por lo tanto, el hecho de poder escuchar los incidentes y cuando tienen vínculo con mi pertinencia, poder tomar apunte y poder otorgar la solución que corresponda o que esté a mi alcance, y clarificar que yo no soy jefe de gabinete, tengo roles completamente distintos y atribuciones, incluso instrucciones y funciones que otorga la ley.

Secretaría Municipal, comenta, le quiero informar a usted que dentro del Concejo está planificado para que una vez al mes asista un jefe de departamento, a exponer sobre temas específicos, lo cual es comunicado con la debida antelación.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Agradecer al Alcalde por acogimiento que tuvo con la Gobernadora, es bueno que se haga no importa el color político, pero es nuestra primera autoridad de la provincia, no la conozco personalmente.**
- **Población Santa Rosa la salida está muy mala son como tres metros, la gente pide unos sacos de cemento y ellos podrían hacerlo como sector, también existe una plazoleta que está descuidada.**

Concejal Luna, alude, se llama población Rosa O'Higgins.

Concejala Hernández, manifiesta, son dos una es de los departamentos para atrás, la primera se llama Santa Rosa y la otra Rosa O'Higgins.

- **Sector Santa Rosa, también donde viven los chinchillas existe como un metro y medio que es de tierra.**

Concejal Cruz, señala, el callejón de los puros.

- **Saliendo de la población Sanatorio donde mi colega habla siempre, como se llama?**

Concejal Luna, responde Pablo Neruda.

Concejal Jorquera, en ese sector a unos trescientos metros había un tubo que pasaba por abajo, y en la esquina, hiendo hacia allá a mano izquierda se calló el asfalto se enterró como un metro.

Concejal Cruz, manifiesta, de la semana pasada que está.

Concejala Hernández, alude, sí está muy peligroso es como un socavón.

- **Cancha sector de Santa Rosa está muy descuidada, la gente está muy esperanzada en el terreno para poder presentarlo a proyectos. Está demasiado abandonado la gente tiene todo el terreno tomado, algunos tienen construido en sólido y tienen tomado hasta la medialuna. No existe un proyecto de luminarias, la otra vez hablamos que iba a ver uno para los estadios y ahí está la infraestructura lleva los mismos años de hechura que**

el de Lo Valdivia y está harto más diferente, porque en Lo Valdivia está cerrado, acá no, es sólo un techo, un par de ampolletas y unos focos malos.

Concejal Luna, manifiesta, la otra vez yo mencionaba Concejales que antiguamente se podía hacer pequeñas inversiones, porque en general se hizo con inversiones del FOSIS, pero como no hay claridad sobre el terreno no se puede hacer más inversión pública.

Concejal Jorquera, señala, en Santa Rosa andan con rana cortando el pasto, tienen un solo WC que es para todo el público, los jugadores orinan dentro de las duchas, acuérdense que nosotros mismos hacemos las actividades del 18 de Septiembre ahí, no tienen mallas para los arcos, no hay malla arriba para que las pelotas no caigan en los potreros, la gente del sector va a botar basura alrededor de la cancha, y este es un buen terreno como para un polideportivo. Pero los WC y cortar el pasto es lo más urgente.

Administrador Municipal, manifestaré al Alcalde que los incorpore dentro de un FRIL.

Concejal Cruz, señala dame un minutito.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, tengo interés de saber que ha pasado con doña Ana Lillo.

Administrador Municipal, responde, está trabajando ahí.

Concejal Cruz, consulta, que pasó con el asunto, efectivamente quien estaba viendo el asunto, quien estaba ganando proyectos, quien licita ahí, donde ella tiene que tomar algunas decisiones o está involucrada en esto, es familiar de ella, se hizo alguna investigación o alguna cosa.

Administrador Municipal, responde, yo lo que tengo entendido Concejal, al menos lo que yo conversé con la jefa DAEM, entiendo que esa adquisición fue hecha a través de Adquisiciones del DAEM, le pedí un informe verbal respecto a lo que había ocurrido con esa situación, sin perjuicios que en términos de probidad no existe una relación de parentesco establecido en la ley, y por lo tanto en términos legales de texto duro de la interpretación de la ley, no hay una vulneración en los principios de probidad. Sin perjuicio a eso comparto con usted que no se ve bien, que una persona que tiene una relación sentimental pueda o no pueda estar en un proceso de licitación o de compra, de eso hay una instrucción por escrito de quien suscribe el cual debe a ver salido a los departamentos, respecto de tratar de evitar que ese tipo de situaciones se repitan.

Concejal Cruz, consulta, nos pueden entregar por escrito las gestiones que se han hecho?

Administrador Municipal, responde, podemos pedir a la jefa DAEM y a la señora Mariela Peña, Secplac, que es de quien depende jerárquicamente la profesional a la cual usted alude, para que nos preparen un informe.

Concejal Cruz, la última cosa...

Concejal Luna, no Concejal, él está en sus cinco minutos de incidentes y tenemos cosas que hacer. Continúe colega.

- **Salida Colín, la semana pasada solicité si era posible colocar unas camionadas de ripio, porque cuando llueve se hace una laguna.**

6.- Concejal José González

- **Vialidad pasó el camión por Lo Valdivia hacia arriba, al igual que en la Higuera, pero los caminos quedan peor de lo que están, ver factibilidad de enviar carta porque los caminos no los dejan como deben ser.**
- **Posibilidad para conversar con los Ramos del sector de Lo Valdivia, por los árboles que se encuentran justo en la esquina, la gente me insiste, yo les indico que la Municipalidad no los puede cortar porque son privados.**

Secretaria Municipal, manifiesta, lo que se puede hacer ahí es que los inspectores notifiquen.

- **Felicitar a todo el personal que trabajó en la fiesta de la chicha.**

Administrador Municipal, Solamente hacer mención que la forma de trabajo de los incidentes ha cambiado un poco, yo sé que algunos funcionarios de la Municipalidad a petición de quien habla y del Alcalde han estado comunicándose con ustedes, respecto de cada una de las solicitudes que ustedes han formulado y espero que eso vaya fluyendo un poco más rápido de lo que está, entiendo que eso ha ido mejorando un poco, esperando que eso vayan en beneficio de las inquietudes que ustedes tengan, porque ustedes son los que representan a la comunidad. Está Ricardo Núñez, y algunos funcionarios dedicados exclusivamente en parte de su tiempo a resolver los problemas que ustedes visualicen y que la comunidad canalice a través de ustedes.

Concejal Cruz, consulta, quien hace eso don Eugenio?

Administrador Municipal, responde, Ricardo Núñez, Francisco Guzmán, y ahora don Rolando Fuentes.

Concejal Cruz, manifiesta, yo tengo cartas ahí más de un año y todavía no tengo respuesta, voy a tener que ir donde ellos a que me den respuesta.

Concejal Luna, señala, en general es verdad no todo se puede resolver pero uno agradece la preocupación, porque a mí en lo personal don Ricardo Núñez, me ha llamado preocupado de algunos temas y uno nota que hay cierta preocupación y voluntad, así es que está bien mencionarlo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
47ª Sesión Ordinaria
Martes 15 de Abril de 2014

➤ **PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Modificación de la Dieta del Concejo Municipal de Sagrada Familia, de acuerdo al artículo N°88, de la “Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus Modificaciones y Rol de los Concejales”.**

La Dieta que percibirán los señores Concejales será de 15,6 U.T.M., mensualmente, a contar del mes de Abril del año en curso, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 47ª Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes Abril de 2014.

➤ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Aporte Municipal para entregar a Prodesal módulos I, II y III, año 2014, según presentación realizada por los jefes de los módulos, y por la visita efectuada por el Honorable Concejo, a los sectores de Lo Valdivia y Rincón de Mellado.**

El Aporte Municipal para los módulos de Prodesal será de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos), y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 47ª Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.

Concejala Hernández, vota sí, pero que esto no se haga sólo cuando se deba tomar acuerdo de Concejo sólo para aprobar, se debe realizar frecuentemente.

Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí, sólo para los módulos I y II, porque hoy día supimos lo que estaban haciendo, con respecto al módulo III, yo formulé algunas dudas que tenía en la reunión pasada y no se me han aclarado; y hoy día yo no sé por qué no visitamos lo que se está haciendo en el módulo III. No sé si me van aclarar las dudas que tengo, porque le entregué a la señorita Liliana la información de una de las situaciones, y con respecto a una situación de licitaciones estoy dudoso.

Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes Abril de 2014.

➤ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que asistan fuera del país los señores Concejales don Osvaldo Jorquera Padilla y don José Toledo González, a seminario que desarrollará Gestión Global Capacitación, llamado "Experiencias de Gestión del Desarrollo Local Sostenible en Europa, Aplicables a Municipios Chilenos", a realizarse desde el día 18 de Abril al día 3 de Mayo del 2014, en las ciudades Europeas de: París; Roma y Barcelona, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 47º Sesión Ordinaria del día martes 15 de Abril del año 2014.**

Concejala Hernández, vota sí, porque ellos necesitan capacitarse, y capacitarse es enriquecerse culturalmente en conocimiento.

Concejal Jorquera, vota sí, a mí me interesa ir por el desarrollo económico y del medio ambiente.

Concejal González, se abstiene, por el viaje porque los recursos a veces son muchos, y me incluyo porque anteriormente yo viaje fuera del país a perfeccionamiento, pero no hemos dado a conocer aquí en el Concejo en sí, lo que es el perfeccionamiento, y por los recursos que son muy elevados.

Concejal Cruz, vota no, yo no estoy de acuerdo con estos viajes, porque en primer lugar perfectamente las capacitaciones se pueden hacer aquí en Chile; segundo hace un año que salieron algunos Concejales y todavía no se conoce cuenta aquí en el Concejo del viaje, y por los montos que se gastan.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota no, yo siempre he aprobado pero esta vez voy a decir que no, yo sé que la capacitación es importante, pero yo creo que esto resultaría demasiado oneroso para la Municipalidad, yo siempre he tratado de apoyar a los colegas en las decisiones que yo siento son personales, pero esta vez yo digo que no.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes Abril de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:15 horas del día martes 15 de Abril de 2014.